

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ ALA 93/22
DEL 25 DE AGOSTO DE 1999 AL 30 DE JUNIO DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

**CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22**

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	3
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	75
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	76



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El 25 de agosto de 1999, con base a Escritura Pública No. 226, se constituye el fideicomiso denominado “Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el departamento del Quiché Ala 93/22”.

Visión

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia: “Entidad que en cumplimiento con su mandato legal y en concordancia con los objetivos presidenciales, genere de manera eficaz y eficiente el desarrollo integral de la población guatemalteca”.

Misión

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia: “Entidad pública comprometida con el desarrollo nacional, responsable de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación, dirección y fortalecimiento del SISCODE; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo”.

Elementos Personales

Fideicomitente: Programa de Desarrollo Rural en el departamento del Quiché.

Fiduciario: Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-.

Fideicomisarios: Programa de Desarrollo Rural en el departamento del Quiché.

Plazo y Vencimiento

Según Escritura de Constitución (No. 226) el plazo del Fideicomiso es de 1 año con 4 meses y 6 días, sufre una prórroga mediante Modificación, Ampliación y Unificación a las Cláusulas del Contrato (No. 252) que extiende su plazo a 2 años más. Por lo que su vencimiento se determina el 31 de diciembre de 2002.

Función

1. Constituir fondos para crédito a favor de la población rural menos favorecida del departamento de Quiché.
2. Fortalecer la capacidad autónoma de las Instituciones Intermediarias de Servicios (Ilse's) locales.



3. Apoyar actividades económicas que generen impacto para el desarrollo de la economía local del departamento de Quiché.
4. Desarrollar y consolidar tecnologías crediticias adaptadas al perfil de la población beneficiaria.
5. Incentivar el ahorro en el departamento de Quiché.

Destino de los Recursos

Los fondos se destinarán para proporcionar asistencia crediticia a los medianos, pequeños o microempresarios que, de forma individual u organizada, desarrollan actividades agropecuarias, agroindustriales, industriales, de artesanía, comercio o servicios.

Unidad Ejecutora

Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus modificaciones contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones y su Reglamento.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0031-2014 de fecha 02 de junio de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales



Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el periodo auditado del 25 de agosto de 1999 al 30 de junio de 2014.

Evaluar la estructura, seguridad, funciones, procesos y actividades desarrolladas por el Fideicomitente y Fiduciarios, para comprobar la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información generada.

Específicos

Evaluar que los estados financieros presenten razonablemente la situación financiera del fideicomiso.

Analizar y determinar el cumplimiento de reglamentos, leyes que regulen la creación y funcionamiento del Fideicomiso de “Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el departamento del Quiché Ala 93/22” y las cláusulas de la Escritura de Constitución.

Evaluar y analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos, para la selección y aprobación de los créditos que el programa proporciona.

Evaluar la estructura de control interno establecida por la entidad.

Examinar la recuperación de la cartera crediticia.

Verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo, presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, del período del 25 de agosto de 1999 al 30 de junio de 2014.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Por la importancia de los montos seleccionados y la naturaleza de sus operaciones, se presentan las cuentas que integran los estados financieros.



Balance General

El Balance General al 30 de junio de 2014 preparado por el fiduciario Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL –, presenta un activo de Q44,228,705.71; un pasivo y otras cuentas acreedoras de Q2,615,207.41; y un capital y superávit de Q41,613,498.30. A continuación se presenta la integración de las cuentas que conforman el Balance General:

Activo

Al 30 de junio de 2014, refleja un saldo en el Balance General de Q44,228,705.71.

Disponibilidades

Al 30 de junio de 2014, presenta un saldo de Q12,113,498.30, el cual está integrado por los saldos de la cuenta Bancos y Otros Bancos, mismas que reflejan las disponibilidades del fideicomiso y depósitos de ahorro respectivamente.

Inversiones Temporales

Al 30 de junio de 2014, de acuerdo al balance general del fideicomiso, presentado por el fiduciario reporta un saldo de Q29,500,000.00.

Cartera de Créditos

Al 30 de junio de 2014, está integrada por Cartera de Créditos Vencidos por un monto de Q825,647.47, menos la estimación por valuación por la cantidad de Q825,647.47.

Productos Financieros por Cobrar

Al 30 de junio de 2014, de acuerdo al balance general del fideicomiso, presentado por el fiduciario reporta un saldo por cobrar de Q2,615,207.41.

Pasivo

Al 30 de junio de 2014, no refleja saldo en el balance general.

Otras Cuentas Acreedoras

Al 30 de junio de 2014, el saldo asciende a Q2,615,207.41.



Patrimonio

El fiduciario reporta al 30 de junio de 2014, Capital Pagado por Q32,731,188.04, integrado por Capital Autorizado Q22,283,968.37; Asignaciones por Recibir (Q2,568,886.97); Otros Aportes Q13,016,106.64.

Reservas

Al 30 de junio de 2014, el fiduciario reporta reservas de capital por Q7,850,635.48.

Resultados del ejercicio

Del 01 de enero al 30 de junio de 2014, la utilidad asciende a Q1,031,674.78.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

Del 01 de enero al 30 de junio de 2014, el Fiduciario reporta una Ganancia Neta de Q1,031,674.78.

Productos del Ejercicio

Los ingresos reportados del 01 de enero al 30 de junio de 2014 ascienden a Q1,124,155.19, los cuales se encuentran conformados por los productos financieros, provenientes de las Inversiones en Valores, Depósitos de Ahorro e Intereses por préstamos otorgados.

Gastos del Ejercicio

Los gastos incurridos del 01 de enero al 30 de junio de 2014, ascienden a Q98,027.23 los cuales corresponden a las comisiones pagadas al fiduciario por la administración del Fideicomiso y por recuperaciones de capital de cada préstamo desembolsado que el mismo realiza.

Rectificación Resultados Ejercicios Anteriores

Presenta un saldo por productos de Q5,546.82, por concepto de recuperación de cartera.

Estado de Flujo de Efectivo

Del 01 de enero al 30 de junio de 2014, presenta dentro de las actividades de



operación cobro por intereses (aumento) Q1,124,155.19, pagos por comisiones (disminución) Q98,027.23, ingresos por amortizaciones por cartera de créditos (aumento) Q5,546.82, para un total del flujo neto de efectivo por actividades de operación por Q1,031,674.78.

El incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo es de Q1,031,674.78; el efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo presenta un saldo de Q11,081,823.52 para hacer un valor final de efectivo y equivalentes de efectivo de Q12,113,498.30.

Estado de la Situación Patrimonial:

Del 01 de enero al 30 de junio de 2014, el patrimonio fideicometido presenta un saldo al inicio del período de Q22,283,968.37; las asignaciones por recibir un saldo al inicio del período de (Q2,568,886.97); otras aportaciones un saldo al inicio del período de Q11,525,032.05, más aportes del periodo por Q1,491,074.59, saldo al final del período por Q13,016,106.64, para hacer un total en el capital pagado de Q32,731,188.04.

Dentro de las reservas, el saldo al inicio del período es de Q7,047,749.16, más efecto neto del período de Q802,886.32, para hacer un saldo al final del período de Q7,850,635.48.

Resultados por aplicar, presenta un saldo en ajustes al resultado acumulado por Q2,293,960.91, menos distribución de utilidades por (Q2,293,960.91) para un saldo ajustado al final del período de Q0.00.

Más la utilidad del ejercicio al 30 de junio de 2014 por Q1,031,674.78. Por lo cual el total del capital y superávit es de Q41,613,498.30.

Plan Operativo Anual

El fideicomitente presentó información referente al Plan Operativo Anual de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

Plan Anual de Auditoría

El fideicomitente presentó información referente al Plan Anual de Auditoría de los años 2013 y 2014.

Evento Subsecuente



El 02 de junio de 2014 se suscribió el Contrato de Extinción y Liquidación de Fideicomisos No. 86 , así mismo el Primer Testimonio de la escritura pública de fecha 05 de junio de 2014 por medio del cual el fideicomiso fue extinguido, al 30 de junio del año 2014 los Estados Financieros aún reflejaron saldos en las cuentas contables tal y como se especifica en la sección de información financiera, presupuestaria, técnica y otros aspectos evaluados de este informe de auditoría.

El 23 de junio de 2014 fueron nombrados para integrar la Comisión Liquidadora los Licenciados Jaime Antonio Prado Ramírez y Carlos Humberto Morales Santizo como representantes de Auditoría Interna de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP-, habiéndose completado dicha Comisión el 04 de julio de 2014, con el nombramiento del Licenciado Edwin Efraín Del Aguila y el Señor Andy Andersson Secaida Solis como representantes del Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL- .

El 29 de julio de 2014 se emitieron Voucher de las Notas de Débito y Crédito del Banco de Guatemala de las transferencias realizadas por Banrural, S.A. a la cuenta 1100015 Fondo Común Gobierno de la República de las Disponibilidades e Inversiones del Fideicomiso por la cantidad de Q41,594,972.98.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Licenciado

Germán Estuardo Velásquez Pérez

Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché Ala 93/22

Su Despacho

Hemos auditado el balance general que se acompañan del Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché Ala 93/22 al 30 de junio de 2014, al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Se comprobó que no se creó el Fondo de Reserva, del 25% sobre las utilidades del fideicomiso por un monto de Q1,114,198.42 para cubrir el riesgo para cuentas incobrables, como lo establece la escritura de constitución del fideicomiso.

Lo que tendrá como efecto no poder cubrir con los costos y gastos por



recuperación de créditos y saldos incobrables de la cartera crediticia, por la falta del Fondo de Reserva.

(Hallazgo de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones aplicables No.2, Área Financiera).

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en (el) (los) párrafo (s) precedente (s), los estados financieros arriba indicados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.

Licda. Sheily Dora Coyoy Velasquez
Coordinador Independiente

Guatemala, 06 de abril de 2015



Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93722
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL		MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)		TOTAL	MONEDA NACIONAL	
	DISPONIBILIDADES	12,113,498.30	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	MONEDA NACIONAL		MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	MONEDA NACIONAL
DISPONIBILIDADES		12,113,498.30		12,113,498.30	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS		12,107,369.97		12,107,369.97	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES		28,500,000.00		28,500,000.00	0.00	0.00	0.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		28,500,000.00		28,500,000.00	0.00	0.00	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA		28,500,000.00		28,500,000.00	2,615,207.41	2,615,207.41	2,615,207.41
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		0.00	2,615,207.41	2,615,207.41	2,615,207.41
CARTERA DE CREDITOS		0.00		0.00	32,731,188.04	32,731,188.04	32,731,188.04
VIGENTES		0.00		0.00	22,285,968.37	22,285,968.37	22,285,968.37
AL DIA		0.00		0.00	2,568,686.97	2,568,686.97	2,568,686.97
EN PROCESO DE PRORROGA		825,647.47		825,647.47	0.00	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO		778,892.43		778,892.43	0.00	0.00	0.00
EN COBRO JUDICIAL		47,145.94		47,145.94	0.00	0.00	0.00
SUMA		825,647.47		825,647.47	0.00	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		825,647.47		825,647.47	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		2,615,207.41		2,615,207.41	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS		0.00		0.00	13,016,106.64	13,016,106.64	13,016,106.64
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		0.00	7,890,652.48	7,890,652.48	7,890,652.48
INMUEBLES Y MUEBLES		0.00		0.00	7,859,632.48	7,859,632.48	7,859,632.48
(1) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
SUMA EL ACTIVO		44,252,705.71		44,252,705.71	1,031,674.78	1,031,674.78	1,031,674.78
					41,613,498.30	41,613,498.30	41,613,498.30
					44,228,705.71	44,228,705.71	44,228,705.71

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00
 GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 2,239,435.00
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN 116.80
 SUMA 2,239,551.80

GUATEMALA, 1 DE JULIO DE 2014
 LUGAR Y FECHA

AUDITORIA RURAL, S.A.
 AUDITOR INTERNO

033

CONFADOR GENERAL
 GERENTE GENERAL

034

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-


FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(CIFRAS EN QUETZALES)

<u>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</u>		1,124,155.19
INTERESES	1,124,155.19	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<u>GASTOS DEL EJERCICIO</u>		98,027.23
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	98,027.23	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,026,127.96
<u>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</u>		5,546.82
PRODUCTOS	5,546.82	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,031,674.78
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,031,674.78

GUATEMALA, 1 DE JULIO DE 2014


CONTRALOR GENERAL


GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
QUICHE, QZ.
GERENTE GENERAL
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
QUICHE, QZ.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ ALA 93/22
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Cifras en Quetzales)

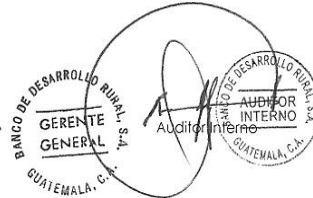
DESCRIPCIÓN	Valor	Total
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	1,124,155.19	
Pago por comisiones	(98,027.23)	
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo)		
Egreso por inversión	0.00	
Cartera de Créditos		
Ingreso por amortizaciones	5,546.82	
Egreso por desembolsos	0.00	
Otros ingresos y egresos (neto)	0.00	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		1,031,674.78
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Otros ingresos de inversión	0.00	
Otros egresos de inversión	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Ingreso por aportaciones	0.00	
Capital Devuelto al Fideicomitente	0.00	
Fondo de Fortalecimiento de las ISES	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		0.00
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1,031,674.78
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		11,081,823.52
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		12,113,498.30

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	11,081,823.52	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
Efectivo y equivalentes al efectivo		11,081,823.52
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados		11,081,823.52

Guatemala, 10 de julio de 2014


Contralor General


Gerente General


BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
GERENTE GENERAL
AUDITOR INTERNO
GUATEMALA, C.A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA


ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
(Expresado en quetzales)


Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	22,283,968.37	
Más aportes netos del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		22,283,968.37
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del período	(2,568,886.97)	
Más asignaciones del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		(2,568,886.97)
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del período	11,525,032.05	
Más aportes del período	<u>1,491,074.59</u>	
Saldo al final del período		<u>13,016,106.64</u>
Total capital pagado		32,731,188.04
Reservas		
Saldo al inicio del período	7,047,749.16	
Más efecto neto del período	<u>802,886.32</u>	
Saldo al final del período		7,850,635.48
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	0.00	
Ajustes al resultado acumulado	2,293,960.91	
Menos distribución de utilidades	<u>(2,293,960.91)</u>	
Saldo ajustado al final del período		0.00
Utilidad del Ejercicio		<u>1,031,674.78</u>
Total Capital y Superavit		<u><u>41,613,498.30</u></u>

Guatemala, 01 de julio de 2014


CONTADOR GENERAL


GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO


BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
GERENTE GENERAL
GUATEMALA, C.A.



FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2014

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22** fue constituido mediante Escritura Pública número doscientos veintiséis (226) autorizada en la ciudad de Guatemala el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve y sus modificaciones.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece lo siguiente: a) Constituir fondos para crédito que permita el fácil y ágil acceso a recursos financieros a la población rural menos favorecida del Departamento de Quiché. b) Fortalecer la capacidad autónoma de las Instituciones Intermediarias de Servicios (IISe's) locales. c) Apoyar actividades económicas que generen impacto para el desarrollo de la economía local del Departamento de Quiché. d) Desarrollar y consolidar tecnologías crediticias adaptadas al perfil de la población beneficiaria a ser atendida dentro de las actividades de EL PROGRAMA, e incentivar el ahorro en el Departamento de Quiché.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El Fideicomiso se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la Resolución SAT-IRG-CRC-AOTG-UART-417-2001 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil uno.

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a)) Sistema Contable:

- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente, y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 7.00% capitalizable mensualmente.

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 30/06/2014 es de Q.6,138.33. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del



FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
 DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2014

efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento de Quiché ALA 93/22, se refleja en la cuenta No.305105.020204.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 30/06/2014 es de Q.12,107,359.97.

NOTA No. 5 Inversiones Temporales:

Las Inversiones Temporales al 30 de junio de 2014 ascienden a Q.29,500,000.00.

NOTA No. 6 Cartera de Créditos:

Al 30 de junio de 2014, la cartera de créditos se integra así:

Vencidos en Cobro Administrativo	Q 778,502.43
Vencidos en Cobro Judicial	Q 47,145.04
TOTAL	Q 825,647.47

NOTA No. 7 Estimaciones por Valuación de Activos Crediticios:

El Fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula UNDECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota I, y sus escrituras modificatorias, la cual establece que partir de la fecha de esta escritura, las utilidades que el Fideicomiso perciba se destinarán para: a) Crear un Fondo de Reserva para cuentas incobrables en el porcentaje legal o con el veinticinco por ciento (25%). El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2014 es de Q.825,647.47.

NOTA No. 8 Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en la nota 3, relacionada con Principales políticas y prácticas contables, realiza el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2014 es de Q.2,615,207.41.

NOTA No. 9 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 30 de junio de 2014 asciende a Q.22,283,968.37.

NOTA No. 10 Asignaciones por Recibir:

Las Asignaciones por Recibir al 30 de junio de 2014 ascienden a Q.2,568,886.97.

NOTA No. 11 Otros Aportes:

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 30 de junio de 2014 asciende a Q.13,016,106.64

NOTA No. 12 Reserva de Capital:

El Fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula UNDECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota I, y sus escrituras modificatorias, la cual establece que partir de la fecha de esta escritura, las utilidades que el Fideicomiso perciba se destinarán para: b) con el treinta y cinco por ciento (35%) de las utilidades para constituir un fondo de fortalecimiento de las Instituciones Intermediarias de Servicios (IISE's) cuya utilización será definida en



FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
 DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 30 DE JUNIO DE 2014

el reglamento de operativización del fideicomiso. El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2014 es de Q. 7,850,635.48.

NOTA No. 13 Gastos del Ejercicio:

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 30 de junio de 2014 ascienden a Q.98,027.23 en concepto de pago de comisiones.

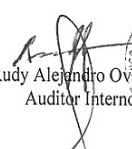
Comisión por Administración:


El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario por servicios de administración y recuperación de crédito en operaciones de primer y segundo piso: 1) Una comisión del uno por ciento (1.00%) anual sobre el monto Fideicometido, efectivamente trasladado al Banco, pagadera mensualmente, quedando facultado para hacerla efectiva en forma automática y con cargo a los productos y/o al capital Fideicometido. 2) Una comisión de dos (2) punto de la tasa de interés proveniente de los intereses efectivamente percibidos por los préstamos desembolsados, quedando facultado para hacerla efectiva en forma automática al momento de la recuperación y con cargo a la misma. De considerarse necesario estas comisiones podrán ser revisadas de común acuerdo entre el fiduciario y el Fideicomitente. 3) Los servicios adicionales que sean requeridos por el PROGRAMA serán pagados en forma independiente y cargados al fideicomiso.

Guatemala, 01 de julio de 2014


 Lic. Luis Fernando Hernández García
 Contador General




 Lic. Rudy Alejandro Ovalle Barrios
 Auditor Interno




0056

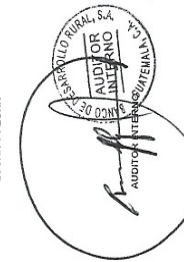
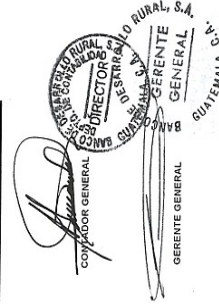
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL	PASIVO	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL
RESPONSIBILIDADES	11,067,823.52		11,067,823.52	CUENTAS POR PAGAR	31,690.96		31,690.96
BANCOS		11,000,132.96	11,000,132.96	PROVISIONES			0.00
OTROS BANCOS				SUMA DEL PASIVO	25,500,000.00		25,500,000.00
INVERSIONES TEMPORALES	25,500,000.00		25,500,000.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00		0.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	25,500,000.00		25,500,000.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	25,500,000.00		25,500,000.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00	0.00	CAPITAL PAGADO			31,240,113.45
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO			22,333,365.37
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)			2,668,886.97
CARTERA DE CREDITOS	0.00		0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)			0.00
VIGENTES				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)			0.00
AL DIA				CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)			0.00
EN MORA				PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)			0.00
VENCIDOS				TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)			0.00
EN PROCESO DE PRORROGA				SUBSIDIOS PAGADOS (-)			0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO	831,194.29		831,194.29	OTROS APORTES			11,525,032.05
EN COBRO JUDICIAL	784,049.25		784,049.25	RESERVAS			7,047,745.16
SUMA	47,145.04		47,145.04	RESERVAS DE CAPITAL			7,047,745.16
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS POR APLICAR			0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	831,194.29		831,194.29	UTILIDADES POR APLICAR			0.00
CUENTAS POR COBRAR	2,465,379.03		2,465,379.03	PERDIDAS POR APLICAR (-)			0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00		0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO			2,293,960.91
GASTOS ANTICIPADOS	0.00		0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT			40,651,833.82
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00		0.00	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO			43,047,202.55
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION							
INMUEBLES Y BIENES	0.00		0.00				
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS	0.00		0.00				
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	43,047,202.55		43,047,202.55				

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2014
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 2,827,635.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00
CUENTAS DE REGISTRO 117.00
SUMA 2,827,752.00



0057

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(CIFRAS EN QUETZALES)

<u>PRODUCTOS DEL EJERCICIO</u>		2,479,930.33
INTERESES	2,479,930.33	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
<u>GASTOS DEL EJERCICIO</u>		197,969.42
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	197,969.42	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,281,960.91
<u>RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES</u>		12,000.00
PRODUCTOS	12,000.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		2,293,960.91
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		2,293,960.91

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2014


CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO

BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
GERENTE GENERAL
GUATEMALA, C.A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHÉ ALA 93/22
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	2,479,930.33	
Pago por comisiones	(197,969.42)	
Inversiones (no consideradas como equivalentes de efectivo):		
Ingreso por desinversión		
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	12,000.00	
Egreso por desembolsos	0.00	
Otros ingresos y egresos (neto)	0.00	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	0.00	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		2,293,960.91
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes:		
--Ingreso por desinversión	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Disminución de Capital Fideicometido	0.00	
Capital Devuelto al Fideicomitente	0.00	
Disminución de Utilidades por Aplicar	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		0.00
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		2,293,960.91
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		8,787,862.61
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		11,081,823.52

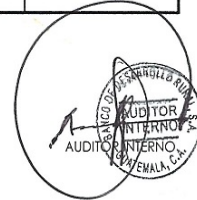
DESCRIPCIÓN	Valor	Total
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	8,787,862.61	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
Efectivo y equivalentes al efectivo		8,787,862.61
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados		8,787,862.61

Guatemala, 01 de enero de 2014


CONTRALOR GENERAL




GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA


ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en quetzales)

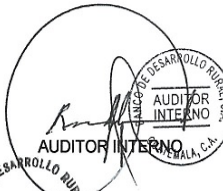
Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	22,283,968.37	
Más aportes netos del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		22,283,968.37
Asignaciones por recibir		
Saldo al inicio del período	(2,568,886.97)	
Más asignaciones del período	<u>0.00</u>	
Saldo al final del período		(2,568,886.97)
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del período	10,119,386.37	
Más aportes del período	<u>1,405,645.68</u>	
Saldo al final del período		<u>11,525,032.05</u>
Total capital pagado		31,240,113.45
Reservas		
Saldo al inicio del período	6,290,863.03	
Más efecto neto del período	<u>756,886.13</u>	
Saldo al final del período		7,047,749.16
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	0.00	
Ajustes al resultado acumulado	2,162,531.81	
Menos distribución de utilidades	<u>(2,162,531.81)</u>	
Saldo ajustado al final del período		0.00
Utilidad del Ejercicio		<u>2,293,960.91</u>
Total Capital y Superavit		<u>40,581,823.52</u>


Guatemala, 01 de enero de 2014


CONTADOR GENERAL


GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO







FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22** fue constituido mediante Escritura Pública número doscientos veintiséis (226) autorizada en la ciudad de Guatemala el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y nueve y sus modificaciones.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se establece lo siguiente: a) Constituir fondos para crédito que permita el fácil y ágil acceso a recursos financieros a la población rural menos favorecida del Departamento de Quiché. b) Fortalecer la capacidad autónoma de las Instituciones Intermediarias de Servicios (IISe's) locales. c) Apoyar actividades económicas que generen impacto para el desarrollo de la economía local del Departamento de Quiché. d) Desarrollar y consolidar tecnologías crediticias adaptadas al perfil de la población beneficiaria a ser atendida dentro de las actividades de EL PROGRAMA, e incentivar el ahorro en el Departamento de Quiché.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El Fideicomiso se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, de acuerdo a la Resolución SAT-IRG-CRC-AOTG-UART-417-2001 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil uno.

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a) Sistema Contable:

- Para la preparación y presentación de los estados financieros del fideicomiso, el Fiduciario utiliza las Normas y Prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y otras disposiciones que son de observancia obligatoria para todas las entidades bancarias que operan en Guatemala.
- Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- A. La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- B. El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 4% anual, capitalizable mensualmente, y en Depósitos a Plazo Fijo devengan una tasa de interés del 7.00% capitalizable mensualmente.



FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
 DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

c) Intereses Sobre Préstamos:

Los intereses sobre préstamos, se registran bajo el método de lo percibido, es decir, se reconocen como productos en resultados cuando son efectivamente percibidos.

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/12/2013 es de Q.31,690.56. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento de Quiché ALA 93/22, se refleja en la cuenta No.305105.020204.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/12/2013 es de Q.11,050,132.96.

NOTA No. 5 Inversiones Temporales:

Las Inversiones Temporales al 31 de diciembre de 2013 ascienden a Q.29,500,000.00.

NOTA No. 6 Cartera de Créditos:

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de créditos se integra así:

Vencidos en Cobro Administrativo	Q	784,049.25
Vencidos en Cobro Judicial	Q	47,145.04
TOTAL	Q	831,194.29

NOTA No. 7 Estimaciones por Valuación de Activos Crediticios:

El Fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula UNDECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, y sus escrituras modificatorias, la cual establece que partir de la fecha de esta escritura, las utilidades que el Fideicomiso perciba se destinarán para: a) Crear un Fondo de Reserva para cuentas incobrables en el porcentaje legal o con el veinticinco por ciento (25%). El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es de Q.831,194.29.

NOTA No. 8 Productos Devengados no Percibidos:

El Fideicomiso, de acuerdo a lo que se indica en la nota 3, relacionada con Principales políticas y prácticas contables, realiza el registro de los Productos Devengados no Percibidos, de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables emitido por la Superintendencia de Bancos, en donde se indica que, esta cuenta servirá para registrar los productos devengados por la cartera de créditos que se encuentren pendientes de cobro. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es de Q.2,465,379.03.

NOTA No. 9 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicomitado del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 asciende a Q.22,283,968.37.

NOTA No. 10 Asignaciones por Recibir:

Las Asignaciones por Recibir al 31 de diciembre de 2013 ascienden a Q.2,568,886.97.

NOTA No. 11 Otros Aportes:

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 31 de diciembre de 2013 asciende a Q.11,525,032.05.



FIDEICOMISO CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL
 DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

NOTA No. 12 Reserva de Capital:

El Fondo de Reserva se calcula en base a lo estipulado en la cláusula UNDECIMA, de la Escritura Pública de Constitución del Fideicomiso, indicada en la nota 1, y sus escrituras modificatorias, la cual establece que partir de la fecha de esta escritura, las utilidades que el Fideicomiso perciba se destinarán para: b) con el treinta y cinco por ciento (35%) de las utilidades para constituir un fondo de fortalecimiento de las Instituciones Intermediarias de Servicios (IIE's) cuya utilización será definida en el reglamento de operativización del fideicomiso. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2013 es de Q. 7,047,749.16.

NOTA No. 13 Gastos del Ejercicio:

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de diciembre de 2013 ascienden a Q.197,969.42 en concepto de pago de comisiones.


Comisión por Administración:


El Fideicomitente reconocerá al Fiduciario por servicios de administración y recuperación de crédito en operaciones de primer y segundo piso: 1) Una comisión del uno por ciento (1.00%) anual sobre el monto Fideicometido, efectivamente trasladado al Banco, pagadera mensualmente, quedando facultado para hacerla efectiva en forma automática y con cargo a los productos y/o al capital Fideicometido. 2) Una comisión de dos (2) punto de la tasa de interés proveniente de los intereses efectivamente percibidos por los préstamos desembolsados, quedando facultado para hacerla efectiva en forma automática al momento de la recuperación y con cargo a la misma. De considerarse necesario estas comisiones podrán ser revisadas de común acuerdo entre el fiduciario y el Fideicomitente. 3) Los servicios adicionales que sean requeridos por el PROGRAMA serán pagados en forma independiente y cargados al fideicomiso.

Guatemala, 01 de enero de 2014


 Lic. Luis Fernando Hernández García
 Contador General




 Rudy Alejandro Oyalle Barrios
 Auditor Interno




000034

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE A LA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL	PASIVO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	8,787,862.61	5,787,862.61	8,787,862.61	CUENTAS POR PAGAR				0.00	0.00
BANCOS		21,659.98		PROVISIONES				0.00	0.00
OTROS BANCOS		8,785,202.63		SUMA DEL PASIVO				0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	29,500,000.00	29,500,000.00	29,500,000.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS			2,260,786.09	2,260,786.09	2,260,786.09
TÍTULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES		29,500,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS			2,260,786.09	2,260,786.09	2,260,786.09
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00		CAPITAL PAGADO			29,834,467.77	29,834,467.77	29,834,467.77
SUMA		29,500,000.00		CAPITAL AUTORIZADO			22,283,968.37	22,283,968.37	22,283,968.37
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)			2,566,886.97	2,566,886.97	2,566,886.97
CARTERA DE CREDITOS		0.00		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)			0.00	0.00	0.00
VIGENTES		0.00		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)			0.00	0.00	0.00
AL DIA		0.00		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)			0.00	0.00	0.00
EN RIORA		0.00		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)			0.00	0.00	0.00
VENIDOS		0.00		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)			0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE PRORROGA		843,194.29		SUBSIDIOS PAGADOS (-)			0.00	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO		796,049.25		OTROS APORTES			10,119,386.37	10,119,386.37	10,119,386.37
EN COBRO JUDICIAL		47,145.04		RESERVAS			6,290,863.03	6,290,863.03	6,290,863.03
SUMA		843,194.29		RESERVAS DE CAPITAL			0.00	0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		843,194.29		RESULTADOS POR APLICAR			0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		2,260,786.09		UTILIDADES POR APLICAR			0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR		0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)			0.00	0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO			2,162,531.81	2,162,531.81	2,162,531.81
GASTOS ANTICIPADOS		0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT			38,287,862.61	38,287,862.61	38,287,862.61
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS		0.00		TOTAL (IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO)			40,548,648.70	40,548,648.70	40,548,648.70
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION		0.00							
INMUEBLES Y MUEBLES		0.00							
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS		0.00							
CARGOS DIFERIDOS		0.00							
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS		0.00							
SUMA EL ACTIVO	40,548,648.70	40,548,648.70	40,548,648.70						

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2013
LUGAR Y FECHA

[Signature]
AUDITOR INTERNO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 0.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN 2,262,635.00
CUENTAS DE REGISTRO 118.00
SUMA 2,262,753.00

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

[Signature]
CONTADOR GENERAL

[Signature]
GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

**FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(CIFRAS EN QUETZALES)**


PRODUCTOS DEL EJERCICIO		2,346,110.68
INTERESES	2,346,110.68	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		198,956.91
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	198,615.66	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	341.25	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,147,153.77
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		15,378.04
PRODUCTOS	15,378.04	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		2,162,531.81
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		2,162,531.81

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2013


CONTADOR GENERAL


GERENTE GENERAL

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
GERENTE GENERAL
GUATEMALA, C.A.


AUDITOR INTERNO

000000



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	6,625,330.80	6,625,330.80	0.00	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
BANCOS	1,483.53	1,483.53	0.00	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS	6,623,847.27	6,623,847.27	0.00	SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	29,500,000.00	29,500,000.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,916,496.03	1,916,496.03	0.00
TÍTULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,916,496.03	1,916,496.03	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	28,428,109.15	28,428,109.15	0.00
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO	22,283,968.37	22,283,968.37	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	2,568,886.97	2,568,886.97	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00	0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VIGENTES				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	0.00
AL DIA				CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN MORA				PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS	858,572.33	858,572.33	0.00	TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE PRORROGA	811,427.29	811,427.29	0.00	SUBSIDIOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO	47,145.04	47,145.04	0.00	OTROS APORTES	8,713,027.75	8,713,027.75	0.00
EN COBRO JUDICIAL				RESERVAS	5,539,593.01	5,539,593.01	0.00
SUMA				RESERVAS DE CAPITAL	5,539,593.01	5,539,593.01	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	1,916,496.03	1,916,496.03	0.00	UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	PERDIDAS POR APLICAR (-)	0.00	0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS DEL EJERCICIO	2,163,628.64	2,163,628.64	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	36,123,930.80	36,123,930.80	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	38,041,826.83	38,041,826.83	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION							
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00	0.00				
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00				
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	38,041,826.83	38,041,826.83	0.00				

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2012
LUGAR Y FECHA

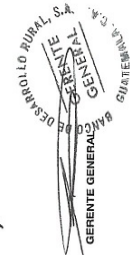


CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	2,312,865.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	12.00
SUMA	2,312,887.00



[Signature]
DIRECTOR GENERAL



[Signature]
GERENTE GENERAL

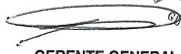
BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		2,317,950.81
INTERESES	2,317,950.81	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		200,515.05
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	200,515.05	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,117,435.76
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		46,192.88
PRODUCTOS	46,192.88	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		2,163,628.64
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		2,163,628.64

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2012


CONTADOR GENERAL


GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)		MONEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)		TOTAL
	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	
DISPONIBILIDADES	4,461,702.16	4,461,702.16		0.00	4,461,702.16
BANCOS	85,207.59	85,207.59		0.00	85,207.59
OTROS BANCOS	4,386,494.57	4,386,494.57		0.00	4,386,494.57
INVERSIONES TEMPORALES	29,500,000.00	29,500,000.00		0.00	29,500,000.00
TÍTULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	29,500,000.00	29,500,000.00		0.00	29,500,000.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		0.00	0.00
SUMA	29,500,000.00	29,500,000.00		0.00	29,500,000.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		0.00	0.00
VIGENTES	0.00	0.00		0.00	0.00
AL DIA	0.00	0.00		0.00	0.00
EN MORA	0.00	0.00		0.00	0.00
VENCIDOS	994,765.21	994,765.21		0.00	994,765.21
EN PROCESO DE PRORROGA	857,620.17	857,620.17		0.00	857,620.17
EN COBRO ADMINISTRATIVO	47,145.04	47,145.04		0.00	47,145.04
EN COBRO JUDICIAL	0.00	0.00		0.00	0.00
SUMA	994,765.21	994,765.21		0.00	994,765.21
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	994,765.21	994,765.21		0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	1,694,823.64	1,694,823.64		0.00	1,694,823.64
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		0.00	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00		0.00	0.00
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00
SUMA EL ACTIVO	35,656,525.80	35,656,525.80		0.00	35,656,525.80
PASIVO					
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR					
PROVISIONES					
SUMA DEL PASIVO					
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS					
SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS					
CAPITAL PAGADO					
CAPITAL AUTORIZADO					
ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)					
CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)					
CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)					
CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)					
PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)					
TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)					
SUBSIDIOS PAGADOS (-)					
OTROS APORTES					
RESERVAS					
RESERVAS DE CAPITAL					
RESULTADOS POR APLICAR					
UTILIDADES POR APLICAR					
PERDIDAS POR APLICAR (-)					
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT					
TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO					

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011
LUGAR Y FECHA

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00 ✓
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 2,397,965.00 ✓
OTRAS CUENTAS DE ORDEN 0.00 ✓
CUENTAS DE REGISTRO 125.00 ✓
SUMA 2,398,091.00

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011
LUGAR Y FECHA

AUDITOR INTERNO
DESARROLLO RURAL, S. A.

COMISARIO GENERAL
GERENTE GENERAL



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FIDEICOMISO CRÉDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
EN EL DEPARTAMENTO DE QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		2,475,422.72
INTERESES	2,475,422.72	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		225,509.66
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	225,509.66	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		2,249,913.06
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		209,433.21
PRODUCTOS	209,433.21	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		2,459,346.27
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		2,459,346.27

GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2011


CONTADOR GENERAL.




GERENTE GENERAL




AUDITOR INTERNO



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		2,094,807.17
INTERESES	2,094,807.17	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		204,244.38
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	204,114.38	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	130.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,890,562.79
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,890,562.79
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,890,562.79


GUATEMALA, 1 DE ENERO DE 2010


CONTADOR GENERAL




AUDITOR INTERNO




GERENTE GENERAL



No. 00018-237F

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)		TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	
		MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA		MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA
DISPONIBILIDADES	6,259,292.26	6,259,292.26		0.00	0.00	
BANCOS	10,434.49	10,434.49		0.00	0.00	
OTROS BANCOS	6,247,857.77	6,247,857.77		0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	23,000,000.00	23,000,000.00		0.00	0.00	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	23,000,000.00	23,000,000.00		0.00	0.00	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		0.00	0.00	
SUMA	23,000,000.00	23,000,000.00		1,535,635.41	1,535,635.41	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		1,535,635.41	1,535,635.41	
CARTERA DE CREDITOS	1,467,699.26	1,467,699.26		24,480,012.29	24,480,012.29	
VIGENTES	0.00	0.00		22,283,968.37	22,283,968.37	
AL DIA	0.00	0.00		2,668,896.97	2,668,896.97	
EN MORSA	1,467,699.26	1,467,699.26		0.00	0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA	0.00	0.00		0.00	0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO	1,126,488.16	1,126,488.16		0.00	0.00	
EN COBRO JUDICIAL	341,211.10	341,211.10		0.00	0.00	
SUMA	1,467,699.26	1,467,699.26		0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	1,535,635.41	1,535,635.41		0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		0.00	0.00	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00	
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00	
SUMA EL ACTIVO	32,261,626.93	32,261,626.93		4,521,893.13	4,521,893.13	
				4,521,893.13	4,521,893.13	
				0.00	0.00	
				1,724,086.10	1,724,086.10	
				30,725,991.52	30,725,991.52	
				32,261,626.93	32,261,626.93	


CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO


CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 0.00 ✓
 GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS 5,101,454.14 ✓
 OTRAS CUENTAS DE ORDEN 131.00 ✓
 CUENTAS DE REGISTRO 5,101,685.14 ✓
 SUMA


GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2009
LUGAR Y FECHA



AUDITOR INTERNO


AUDITOR INTERNO


BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
DIRECTOR GENERAL


DIRECTOR GENERAL


GERENTE GENERAL


GERENTE GENERAL



No. 00019-BEP

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22 /
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO /
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 /
(CIFRAS EN QUETZALES) /

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,929,891.24
INTERESES	1,929,891.24	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		205,805.14
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	205,805.14	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,724,086.10
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,724,086.10
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,724,086.10

GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2009

CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL


GERENTE GENERAL


AUDITOR INTERNO





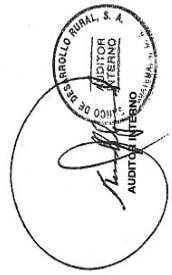
No. 00016-27F

BANCO DE DESARROLLO RURAL S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(CIFRAS EN QUETZALES)

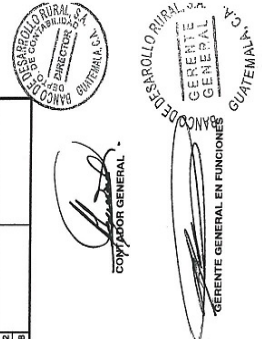
ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	4,506,875.33	4,506,875.33		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS	11,968.84	11,968.84		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	4,497,011.29	4,497,011.29		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	25,000,000.00	25,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,233,781.66	1,233,781.66	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	1,233,781.66		
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	23,608,044.18	23,608,044.18	
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO	22,283,968.37	22,283,968.37	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (1)	2,548,866.97	2,548,866.97	
CARTERA DE CREDITOS	1,493,025.49	1,493,025.49		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (1)	0.00	0.00	
VIGENTES				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (1)	0.00	0.00	
AL DIA				CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (1)	0.00	0.00	
EN MORA				PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (1)	0.00	0.00	
VENCIDOS				TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (1)	0.00	0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA				SUBSIDIOS PAGADOS (1)	0.00	0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO				OTROS APORTES	5,893,862.78	5,893,862.78	
EN COBRO JUDICIAL				RESERVAS	4,052,856.46	4,052,856.46	
SUMA				RESERVAS DE CAPITAL	4,052,856.46	4,052,856.46	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	1,233,781.66	1,233,781.66		UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR				PERDIDAS POR APLICAR (1)	0.00	0.00	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,340,104.78	1,340,104.78	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	29,001,905.72	29,001,905.72	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	30,235,687.08	30,235,687.08	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION							
INMUEBLES Y MUEBLES							
(1) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS							
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	30,235,687.08						

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2007
LUGAR Y FECHA



CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	5,215,864.14
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	138,000.00
SUMA	5,215,864.14



[Signature]
CONTRADOR GENERAL

[Signature]
GERENTE GENERAL EN FUNCIONES

X6. 00017-827

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,565,840.08
INTERESES	1,565,840.08	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		225,735.30
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	225,735.30	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,340,104.78
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,340,104.78
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,340,104.78

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2007


CONTRALOR GENERAL


GERENTE GENERAL EN FUNCIONES


AUDITOR INTERNO



No. 00014-EFF

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22 ✓
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 ✓
(CIFRAS EN QUETZALES) ✓


ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	7,735,714.53	7,735,714.53		0.00	0.00	
BANCOS		34,135,764.4		0.00	0.00	
OTROS BANCOS		7,701,578.87		0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	16,000,000.00	16,000,000.00		0.00	0.00	
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES	16,000,000.00	16,000,000.00		0.00	0.00	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		1,005,349.71	1,005,349.71	
SUMA	16,000,000.00	16,000,000.00		1,005,349.71	1,005,349.71	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
CARTERA DE CREDITOS	3,925,086.01	3,925,086.01		22,565,511.56	22,565,511.56	
VIGENTES		2,634,157.12		22,283,968.37	22,283,968.37	
AL DIA		2,617,630.07		2,566,886.97	2,566,886.97	
EN MORO		16,927.05		0.00	0.00	
VENCIDOS		1,291,928.89		0.00	0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA		1,231,783.85		0.00	0.00	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		0.00		0.00	0.00	
EN COBRO JUDICIAL		53,145.04		0.00	0.00	
SUMA	3,925,086.01	3,925,086.01		0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	1,005,349.71	1,005,349.71		0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		0.00	0.00	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		0.00	0.00	
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00	
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00		0.00	0.00	
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00		0.00	0.00	
SUMA EL ACTIVO	28,670,150.35	28,670,150.35		3,491,008.12	3,491,008.12	
GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2006 ✓						
LUGAR Y FECHA						

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	0.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	5,493,269.14
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	153.00
SUMA	5,493,422.14


 COORDINADOR GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
 DIRECTOR GENERAL


 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
 AUDITOR GENERAL


 AUDITOR INTERNO
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
 GUATEMALA, C. Y.



No. 06013-EF

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS-

FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,893,968.66
INTERESES	1,893,968.66	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		288,687.70
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	288,687.70	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,605,280.96
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,605,280.96
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	0.00	0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,605,280.96

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2006 ✓


CONTADOR GENERAL



AUDITOR INTERNO



GERENTE GENERAL




BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(CIFRAS EN QUETZALES)

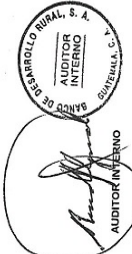
ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	4,467,459.31	4,467,459.31	0.00	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	0.00
BANCOS	195,609.88	195,609.88	0.00	PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
OTROS BANCOS	4,271,849.43	4,271,849.43	0.00	SUMA DEL PASIVO	866,012.37	866,012.37	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	16,000,000.00	16,000,000.00	0.00	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	866,012.37	866,012.37	0.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	16,000,000.00	16,000,000.00	0.00	SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	866,012.37	866,012.37	0.00
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	CAPITAL PAGADO	21,725,925.53	21,725,925.53	0.00
SUMA	16,000,000.00	16,000,000.00	0.00	CAPITAL AUTORIZADO	22,283,968.37	22,283,968.37	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	5,589,060.37	5,589,060.37	0.00	ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	2,568,886.97	2,568,886.97	0.00
CARTERA DE CREDITOS	4,189,805.57	4,189,805.57	0.00	CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VIGENTES	4,140,189.84	4,140,189.84	0.00	CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	0.00
AL DIA	29,615.73	29,615.73	0.00	CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN MORA	1,419,254.80	1,419,254.80	0.00	PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	0.00
VENCIDOS	1,372,189.76	1,372,189.76	0.00	TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN PROCESO DE PRORROGA	47,145.04	47,145.04	0.00	OTROS APORTES	2,010,844.13	2,010,844.13	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO	5,589,060.37	5,589,060.37	0.00	SUBSIDIOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	0.00
EN COBRO JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	RESERVAS DE CAPITAL	2,756,271.94	2,756,271.94	0.00
SUMA	866,012.37	866,012.37	0.00	RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	PERDIDAS POR APLICAR (-)	0.00	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,574,322.21	1,574,322.21	0.00
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00	SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	26,656,619.68	26,656,619.68	0.00
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00	0.00	TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	26,922,532.05	26,922,532.05	0.00
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00				
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00	0.00				
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00	0.00				
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00				
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00	0.00				
SUMA EL ACTIVO	26,922,532.05	26,922,532.05	0.00				

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2005

LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	124,200.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	10,661,517.00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	186.00
SUMA	10,785,993.00



FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
 (CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,881,171.18
INTERESES	1,881,171.18	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		306,848.97
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	306,646.17	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	202.80	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,574,322.21
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,574,322.21
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,574,322.21

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2005


 DIRECTOR
 BANCO DE DESARROLLO RURAL
 GUATEMALA, C. A.


 AUDITOR INTERNO
 BANCO DE DESARROLLO RURAL
 GUATEMALA, C. A.


 GERENTE GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL
 GUATEMALA, C. A.


 GERENTE GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL
 GUATEMALA, C. A.

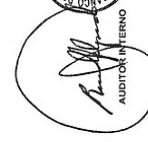


BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 9322
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MOEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MOEDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	3,054,788.39	3,054,788.39		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS		310,453.49		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		2,742,335.50		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	13,000,000.00	13,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	601,452.24	601,452.24	
TITULOS VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	601,452.24	601,452.24	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	21,091,822.84	21,091,822.84	
SUMA	13,000,000.00	13,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO			
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (*)			
CARTERA DE CREDITOS	8,427,488.48	8,427,488.48		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (*)			
VIGENTES				CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (*)			
AL DIA		7,207,085.95		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (*)			
EN MORA		7,179,190.46		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (*)			
EN PROCESO DE PRORROGA		27,905.49		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (*)			
EN COBRO ADMINISTRATIVO		1,220,322.53		OTROS APORTES			
EN COBRO JUDICIAL		1,174,177.49		SUBSIDIOS PAGADOS (*)			
SUMA	47,185.04	47,185.04		RESERVAS	1,908,459.63	1,908,459.63	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESERVAS DE CAPITAL			
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	601,452.24	601,452.24		RESULTADOS POR APLICAR			
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR	0.00	0.00	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				PERDIDAS POR APLICAR (*)			
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,461,915.00	1,461,915.00	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	24,622,187.47	24,622,187.47	
(1) ESTIMACIONES POR VALUACION				TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	25,083,549.71	25,083,549.71	
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00					
(1) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00					
(1) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	25,083,549.71	25,083,549.71					

GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2005
LUGAR Y FECHA


AUDITOR INTERNO

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS
OTRAS CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE REGISTRO
SUMA

14,200.00
30,914,467.99
0.00
336.00
31,089,003.99


DIRECTOR


GERENTE GENERAL


BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
GERENTE GENERAL
GUATEMALA, C. A.



FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004
 (CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,821,259.02
INTERESES	1,821,259.02	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		339,216.65
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	339,021.65	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	0.00	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
GASTOS EXTRAORDINARIOS	195.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,482,042.37
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		(127.37)
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	127.37	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,481,915.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,481,915.00

GUATEMALA, 01 DE ENERO DE 2005


 DIRECTOR GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
 GUATEMALA, C. A.


 AUDITOR INTERNO
 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
 GUATEMALA, C. A.


 GERENTE GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
 GUATEMALA, C. A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(CIFRAS EN QUETZALES)

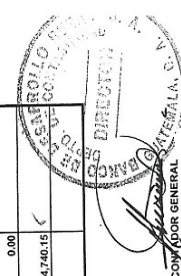
ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	2,531,609.58	2,531,609.58		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS	2,531,609.58	2,531,609.58		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	2,282,754.05	2,282,754.05		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	13,000,000.00	13,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	513,300.92	513,300.92	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES	13,000,000.00	13,000,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	513,300.92	513,300.92	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES	0.00	0.00		CAPITAL PAGADO	20,529,926.78	20,529,926.78	
SUMA	13,000,000.00	13,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO	22,283,968.37	22,283,968.37	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	7,468,672.89	7,468,672.89		ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	2,568,886.97	2,568,886.97	
CARTERA DE CREDITOS	7,468,672.89	7,468,672.89		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VIGENTES	6,161,135.24	6,161,135.24		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	
AL DIA	6,126,702.00	6,126,702.00		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	
EN MORA	34,933.24	34,933.24		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VENCIDOS	1,307,537.65	1,307,537.65		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA	1,307,537.65	1,307,537.65		OTROS APORTES	814,845.38	814,845.38	
EN COBRO ADMINISTRATIVO	0.00	0.00		SUBSIDIOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	
EN COBRO JUDICIAL	0.00	0.00		RESERVAS	1,065,615.54	1,065,615.54	
SUMA	7,468,672.89	7,468,672.89		RESERVAS DE CAPITAL	1,065,615.54	1,065,615.54	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	513,300.92	513,300.92		UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)	0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,404,740.15	1,404,740.15	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	23,000,282.27	23,000,282.27	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	23,513,583.39	23,513,583.39	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00					
INMUEBLES Y BIENES	0.00	0.00					
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00					
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS	0.00	0.00					
SUMA EL ACTIVO	23,513,583.39	23,513,583.39					

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2003
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	1,970,000.00
GARANTIAS CARTERA DE CREDITOS	30,873,300.99
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0.00
CUENTAS DE REGISTRO	498.00
SUMA	32,944,718.99

[Firma]
AUDITOR INTERNO









[Firma]
GERENTE GENERAL



**FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(CIFRAS EN QUETZALES)**

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,745,123.65
INTERESES	1,745,123.65	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		340,383.50
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	143,232.64	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	0.00	
GASTOS ESPECIFICOS	197,150.86	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,404,740.15
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,404,740.15
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,404,740.15

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 2003



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL, DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
(CIFRAS EN QUETZALES)

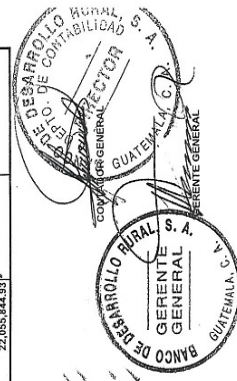
ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	8,713,268.42	8,713,268.42		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS		285,965.95		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS		8,427,302.47		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	5,000,000.00	5,000,000.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	460,302.61	460,302.61	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES		5,000,000.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	460,302.61	460,302.61	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES		0.00		CAPITAL PAGADO	20,028,386.45	20,028,386.45	
SUMA		5,000,000.00		CAPITAL AUTORIZADO	22,283,968.37	22,283,968.37	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	2,585,886.97	2,585,886.97	
CARTERA DE CREDITOS	7,882,273.90	7,882,273.90		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VIGENTES		7,332,633.96		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)	0.00	0.00	
AL DIA		7,244,377.53		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)	0.00	0.00	
EN MORA		88,256.43		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)	0.00	0.00	
VENCIDOS		546,633.94		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)	0.00	0.00	
EN PROCESO DE PRORROGA		546,633.94		OTROS APORTES	313,305.05	313,305.05	
EN COBRO ADMINISTRATIVO		0.00		SUBSIDIOS PAGADOS (-)	0.00	0.00	
EN COBRO JUDICIAL		0.00		RESERVAS	313,305.04	313,305.04	
SUMA		7,882,273.90		RESERVAS DE CAPITAL	0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS POR APLICAR UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	460,302.61	460,302.61		PERDIDAS POR APLICAR (-)	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,253,850.83	1,253,850.83	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	21,585,542.32	21,585,542.32	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	22,055,844.53	22,055,844.53	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00					
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION							
INMUEBLES Y MUEBLES	0.00	0.00					
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS	0.00	0.00					
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	22,055,844.53	22,055,844.53					

GUATEMALA, 01 DE ENERO DEL 2003
LUGAR Y FECHA

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
GARANCIAS CARTERA DE CREDITOS
OTRAS CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE REGISTRO

SUMA

3,012,200.00
24,580,011.90
0.00
696.00
27,592,907.90





FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
 ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002
 (CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		1,516,054.03
INTERESES	1,516,054.03	
COMISIONES	0.00	
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES	0.00	
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	
DIVERSOS	0.00	
GASTOS DEL EJERCICIO		262,203.20
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	0.00	
COMISIONES	104,470.07	
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS VARIOS	979.00	
GASTOS ESPECIFICOS	156,754.13	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES	0.00	
AMORTIZACIONES	0.00	
RESULTADO DEL EJERCICIO		1,253,850.83
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS	0.00	
GASTOS	0.00	
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		1,253,850.83
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		0.00
GANANCIA (PERDIDA) NETA		1,253,850.83

GUATEMALA, 01 DE ENERO DEL 2003


 DIRECTOR GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
 GUATEMALA, C. A.


 GERENTE GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
 GUATEMALA, C. A.


 AUDITOR INTERNO
 BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
 GUATEMALA, C. A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL (EN QUETZALES)	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	3,531,513.87	3,531,513.87		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS	111,290.32	111,290.32		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	3,420,223.55	3,420,223.55		SUMA DEL PASIVO	0.00		
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	250,744.06	250,744.06	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	250,744.06	250,744.06	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	8,223,086.46	8,223,086.46	
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO	22,283,968.37	22,283,968.37	
CARTERA DE CREDITOS	5,245,664.85	5,245,664.85		ASIGNACIONES POR REPOSICION (*)	14,133,399.74	14,133,399.74	
VIENTES	5,139,070.87	5,139,070.87		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)			
AL DIA	8,000.00	8,000.00		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)			
EN MORRA	106,594.16	106,594.16		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)			
EN PROCESO DE PRORROGA	100,594.16	100,594.16		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)			
EN COBRO ADMINISTRATIVO				TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)			
EN COBRO JUDICIAL				CAPITAL ENTREGADO POR COMPENSADOR SOCIAL (-)			
SUMA	5,245,664.85	5,245,664.85		OTROS APORTES (+)	72,517.82	72,517.82	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESERVAS	72,517.82	72,517.82	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	250,744.06	250,744.06		RESERVAS DE CAPITAL	0.00	0.00	
SUMA	250,744.06	250,744.06		RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)			
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		RESULTADOS DEL EJERCICIO	481,574.44	481,574.44	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	8,777,178.72	8,777,178.72	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	9,027,922.78	9,027,922.78	
INMUEBLES Y MUEBLES							
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS							
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	9,027,922.78						

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
LUGAR Y FECHA

AUDITOR INTERNO

[Firma]
AUDITOR INTERNO

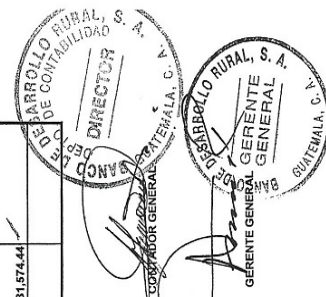


CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
GARANZIA CARTERA DE CREDITOS
OTRAS CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE REGISTRO

SUMA

106,541.00
10,664,319.02
10,771,860.02

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		527,417.04 ✓
INTERESES	527,417.04 ✓	
COMISIONES		
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES		
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS		
DIVERSOS		
GASTOS DEL EJERCICIO		45,842.60 ✓
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	21,859.78 ✓	
COMISIONES		
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES		
DEPRECIACIONES	130.00 ✓	
GASTOS VARIOS	23,852.82 ✓	
GASTOS ESPECIFICOS		
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES		
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		481,574.44 ✓
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS		
GASTOS		
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		481,574.44 ✓
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
GANANCIA (PERDIDA) NETA		481,574.44 ✓

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2001


CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL



AUDITOR INTERNO




BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.
CONTABILIDAD - FIDEICOMISOS

FID. CRED. PROG. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHE ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(CIFRAS EN QUETZALES)

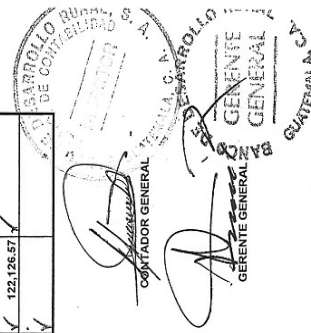
ACTIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO	TOTAL	MONEDA NACIONAL	MDA. EXTRANJERA (EN QUETZALES)
DISPONIBILIDADES	1,048,866.97	1,048,866.97		CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	
BANCOS	18,781.99	18,781.99		PROVISIONES	0.00	0.00	
OTROS BANCOS	1,030,184.98	1,030,184.98		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00	
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	74,425.26	74,425.26	
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES				SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	74,425.26	74,425.26	
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL PAGADO	2,717,448.77	2,717,448.77	
SUMA				CAPITAL AUTORIZADO	21,341,852.64	21,341,852.64	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	18,635,857.41	18,635,857.41	
CARTERA DE CREDITOS	1,802,063.91	1,802,063.91		CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)			
VIGENTES	1,802,063.91	1,802,063.91		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)			
AL DIA	1,743,788.27	1,743,788.27		CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)			
EN MORA	58,275.64	58,275.64		PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)			
VENCIDOS	0.00	0.00		TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)			
EN PROCESO DE PRORROGA				CAPITAL ENTREGADO POR COMPENSADOR SOCIAL (-)			
EN COBRO ADMINISTRATIVO				OTROS APORTES (+)	11,454.54	11,454.54	
EN COBRO JUDICIAL				RESERVAS	11,454.54	11,454.54	
SUMA	1,802,063.91	1,802,063.91		RESERVAS DE CAPITAL	0.00	0.00	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION	0.00	0.00		RESULTADOS POR APLICAR	0.00	0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	74,425.26	74,425.26		UTILIDADES POR APLICAR	0.00	0.00	
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)			
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				RESULTADOS DEL EJERCICIO	122,126.57	122,126.57	
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	2,851,030.88	2,851,030.88	
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO	2,925,456.14	2,925,456.14	
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION							
INMUEBLES Y MUEBLES							
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS							
CARGOS DIFERIDOS							
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS							
SUMA EL ACTIVO	2,925,456.14	2,925,456.14					

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
LUGAR Y FECHA

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
GARANTIA CARTERA DE CREDITOS
OTRAS CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE REGISTRO

SUMA

198.00
3,784,447.98
3,784,645.98



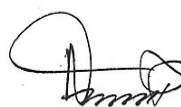

**FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(CIFRAS EN QUETZALES)**

PRODUCTOS DEL EJERCICIO		131,879.13
INTERESES	131,879.13	
COMISIONES		
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES		
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS		
DIVERSOS		
GASTOS DEL EJERCICIO		9,752.56
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,427.46	
COMISIONES		
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES		
DEPRECIACIONES	1,108.37	
GASTOS VARIOS	7,216.73	
GASTOS ESPECIFICOS		
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES		
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		122,126.57 ✓
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		0.00
PRODUCTOS		
GASTOS		
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA		122,126.57 ✓
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
GANANCIA (PERDIDA) NETA		122,126.57 ✓

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DEL 2000



 CONTADOR GENERAL



 GERENTE GENERAL



 AUDITOR INTERNO



FID. CRED. PROD. DE DESA. RURAL DEPTO. QUICHÉ ALA 93/22
BALANCE GENERAL CONDENSADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(CIFRAS EN QUETZALES)

ACTIVO	MONEDA NACIONAL		MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)	PASIVO		MIDA EXTRANJERA (EN QUETZALES)
	TOTAL	273.81		CUENTAS POR PAGAR	0.00	
DISPONIBILIDADES	1,213,390.20	273.81		PROVISIONES	0.00	0.00
BANCOS		1,213,116.39		SUMA DEL PASIVO	0.00	0.00
OTROS BANCOS				OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES	0.00	0.00		SUMA DEL PASIVO Y OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	0.00	0.00
TITULOS-VALORES DE EMISORES NACIONALES				CAPITAL PAGADO	1,190,481.12	1,190,481.12
INTERESES PAGADOS EN COMPRA DE VALORES				CAPITAL AUTORIZADO	21,341,852.64	21,341,852.64
SUMA				ASIGNACIONES POR RECIBIR (-)	20,151,371.52	20,151,371.52
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				CAPITAL DEVUELTO AL FIDEICOMITENTE (-)		
CARTERA DE CREDITOS	0.00	0.00		CAPITAL ENTREGADO POR PAGOS SOCIALES (-)		
VIGENTES				CAPITAL ENTREGADO CONTRATOS DE SERVICIOS (-)		
AL DIA				PRODUCTOS TRASLADADOS AL FIDEICOMITENTE (-)		
EN MORA				TRASLADO DE RECURSOS A OTROS FIDUCIARIOS (-)		
VENCIDOS				CAPITAL ENTREGADO POR COMPENSADOR SOCIAL (-)		
EN PROCESO DE PRORROGA				SUBSIDIOS PAGADOS	0.00	0.00
EN COBRO ADMINISTRATIVO				RESERVAS		
EN COBRO JUDICIAL				RESERVAS DE CAPITAL		
SUMA				RESULTADOS POR APLICAR		
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				UTILIDADES POR APLICAR		
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR	0.00	0.00		PERDIDAS POR APLICAR (-)		
CUENTAS POR COBRAR				RESULTADOS DEL EJERCICIO	22,909.08	22,909.08
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION				SUMA DEL CAPITAL Y SUPERAVIT	1,213,390.20	1,213,390.20
GASTOS ANTICIPADOS	0.00	0.00		TOTAL IGUAL A LA SUMA DEL ACTIVO		
ACTIVOS EXTRAORDINARIOS						
(-) ESTIMACIONES POR VALUACION						
INMUEBLES Y MUEBLES						
(-) DEPRECIACIONES ACUMULADAS						
CARGOS DIFERIDOS						
(-) AMORTIZACIONES ACUMULADAS						
SUMA EL ACTIVO	1,213,390.20					

GUATEMALA, 31 DE DICIEMBRE DE 1999
LUGAR Y FECHA

CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
CARTERA DE CREDITOS
OTROS CUENTAS DE ORDEN
CUENTAS DE REGISTRO

SUMA



[Signature]
AUDITOR INTERNO

[Signature]
CONJUDICADOR GENERAL

[Signature]
GERENTE GENERAL





BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

FID. CRED. PROG. DE DESA RURAL DEPTO. QUICHE 93/22
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(CIFRAS EN QUETZALES)

PRODUCTOS DEL EJERCICIO			24,572.50
INTERESES		24,572.50	
COMISIONES			
RECUPERACIONES SOBRE CUENTAS INCOBRABLES			
PRODUCTOS EXTRAORDINARIOS			
DIVERSOS			
GASTOS DEL EJERCICIO			1,663.42
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS			
COMISIONES			
IMPUESTOS ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES			
DEPRECIACIONES			
GASTOS VARIOS			
GASTOS ESPECIFICOS		1,663.42	
CUENTAS Y VALORES INCOBRABLES			
GASTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO			22,909.08
RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			0.00
PRODUCTOS			
GASTOS			
GANANCIA (PERDIDA) BRUTA			22,909.08
IMPUESTO SOBRE LA RENTA			
GANANCIA (PERDIDA) NETA			22,909.08

GUATEMALA 31 DE DICIEMBRE DE 1999


CONTADOR GENERAL



GERENTE GENERAL



AUDITOR INTERNO




INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado

Germán Estuardo Velásquez Pérez

Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché Ala 93/22

Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché Ala 93/22 al 30 de junio de 2014, al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

Licda. Sheily Dora Coyoy Velasquez
Coordinador Independiente

Guatemala, 06 de abril de 2015



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado

Germán Estuardo Velásquez Pérez

Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-

Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché Ala 93/22

Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché Ala 93/22 al 30 de junio de 2014, al 31 de diciembre de 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000 y 1999 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

Instancias materiales de incumplimiento representan fallas en la observancia de requisitos, o bien, violaciones a los términos de leyes y regulaciones aplicables, que nos llevan a concluir que la acumulación de las distorsiones resultantes es importante en relación con los estados financieros.

Hemos considerado que las pruebas de cumplimiento, revelaron las instancias de incumplimiento en los hallazgos contenidos en este informe, para formarnos una opinión respecto a si los estados financieros arriba indicados, se presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, de acuerdo con los términos de las leyes y regulaciones aplicables.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Área Financiera

1. Incumplimiento de envío de informes financieros
2. Falta de creación de reserva para cuentas incobrables
3. Incumplimiento de cláusulas contractuales del fideicomiso

Licda. Sheily Dora Coyoy Velasquez
Coordinador Independiente

Guatemala, 06 de abril de 2015



Hallazgos relacionados con el Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Incumplimiento de envío de informes financieros

Condición

Se determinó que no fueron presentados los siguientes informes al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas: estados financieros mensuales de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del periodo fiscal 2012 e informes cuatrimestrales y anual de los periodos fiscales 2011 y 2012.

Criterio

El Decreto 33-2011, Ley Del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el **Ejercicio Fiscal 2012**, artículo 32, FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS DEL ESTADO, inciso b) determina: “Remitir mensualmente los **estados financieros** a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, por medios informáticos u otro que establezcan las Entidades, dependencias o el organismo receptor de la información, dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente”. Inciso e) determina: “Elaborar **informes cuatrimestrales, y anual**, sobre la ejecución física y financiera de los fideicomisos, las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras e informes sobre calidad del gasto, conforme al formato y contenido que establezca la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Los informes deberán ser enviados a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República y a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los quince (15) días del mes siguiente al vencimiento del plazo de la obligación.”

El Decreto 54-2010, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el **Ejercicio Fiscal 2011**, artículo 26, FIDEICOMISOS PÚBLICOS CONSTITUIDOS, inciso e) determina: “Elaborar **informes cuatrimestrales, y anual**, sobre la ejecución física y financiera de los fideicomisos, las adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras e informes sobre calidad del gasto, conforme al formato y contenido que establezca la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas. Los informes deberán ser enviados a la Contraloría General de Cuentas, al Congreso de la República y a la Dirección de



Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, dentro de los quince (15) días del mes siguiente al vencimiento del plazo de la obligación.”

Causa

Incumplimiento a los Decretos 33-2011 y 54-2010, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para los Ejercicios Fiscales 2012 y 2011 respectivamente.

Efecto

Información desactualizada del Ministerio de Finanzas Públicas.

Recomendación

La autoridad administrativa superior debe girar instrucciones para el envío de la información financiera establecida en la legislación guatemalteca.

Comentario de los Responsables

Comentarios y argumentos de la **Licenciada Amelida Pineda Yuman:**

" 1. Derivado de la Sentencia en publicada en el Diario de Centro América el 3 de abril de 2009, dictada dentro del **Expediente 2861-2007**, derivado de la Acción de Inconstitucionalidad General Parcial promovida por la entidad Asociación Centro para la Defensa de la Constitución –CEDECON-, contra los artículos 8 párrafo segundo y 11, inciso c) y d) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, la **Honorable Corte de Constitucionalidad**, limitó a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia a ejecutar obrar y proyectos, algunas obras relacionadas con convenios suscritos, por tanto la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia cesó en sus acciones de coordinar la ejecución de los programas y proyectos al amparo de esos FIDEICOMISOS, derivado de la Acción de Inconstitucionalidad declarada con lugar; de lo contrario se incurriría en el delito de desobediencia a no acatar el fallo dictado.

2. Otro de los aspectos fundamentales que cabe mencionar es que uno de elementos y sujetos del Fideicomiso, lo constituía el **Banco de Desarrollo Rural, S.A.** en su calidad de **fiduciario**, por lo tanto la cartera de crédito y todas las operaciones financieras estarían bajo su responsabilidad y administración; por lo cual, es el Banco quien debe rendir informes a la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República y la Contraloría General de Cuentas, en su caso, en tanto no existiese un funcionario público **delegado o nombrado** por parte de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República, de forma expresa mediante un Acuerdo Interno u otro instrumento público para dicho efecto. Durante el tiempo que labore para la



Institución no existió ningún nombramiento a mi persona que me delegase o encargase dicha atribución ante el Fiduciario, por lo cual no se me asignó dicha función y me hubiese sido materialmente imposible que se me proporcionara información financiera en poder del Fiduciario, por no haberseme investido de dichas funciones.

3. Con respecto al posible hallazgo sobre no remisión de informes al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, estados financieros mensuales de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del período fiscal 2012 e informes cuatrimestrales y anuales del período fiscal 2013; el **motivo, fundamento y asidero legal** para no hacerlo estriba a lo ordenado en la Sentencia de fecha **veintiocho de enero del año dos mil nueve**, emanada de la **Honorable Corte de Constitucionalidad**, fecha desde la cual la Unidad Ejecutora del Fideicomiso Crédito del Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché ALA 93/22, dejó de formar parte de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia de la República, al ya no encontrarse dicho Fideicomiso bajo la coordinación y administración de la Secretaría. Contrariar lo ordenado en la Sentencia relacionada haría incurrir al funcionario público en el delito de **Desobediencia**, tipificado por el **artículo 420** del Decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, **Código Penal**, el cual señala:

ARTICULO 420.* Desobediencia.

Comete delito de desobediencia, el funcionario o empleado público que se negare a dar el debido cumplimiento a **sentencias**, resoluciones u órdenes de autoridad superior dictadas dentro de los límites de su respectiva competencia y revestida de las formalidades legales. El responsable de este delito será sancionado con pena de prisión de uno a tres años, multa de cinco mil a veinte mil Quetzales e inhabilitación especial.

4. Otra de las razones legales, por la cual este posible hallazgo no es imputable a mi persona en calidad de Ex Directora Administrativa y Financiera de la Secretaría, obedece a lo que estipula el **Acuerdo Interno Número 30-2011 de fecha 16 de diciembre de 2011, del Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, por medio del cual ACUERDA en su Artículo 1º., **Aprobar El Manual de Descripción y Perfiles de Puestos de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, documento que consta de 392 folios que constituyen parte integral de este Acuerdo. El Manual tiene como objetivo fortalecer la eficiencia de la institución y coadyuvará a la consecución de los objetivos de la misma; pero lo más importante, el manual detalla las funciones de la Dirección Administrativa y Financiera y **en ninguno de sus numerales**



contempla como parte de las funciones y atribuciones del Director Administrativo y Financiero, la de presentar informes al Ministerio de Finanzas Públicas, al Congreso de la República, y a la Contraloría General de Cuentas, sobre los estados financieros mensuales e informes cuatrimestrales y anuales, derivados de los relacionados Fideicomisos. Motivo por el cual, dicha obligación no se encuentra dentro de las funciones y obligaciones del puesto que yo desempeñé, no siendo por ende imputable a mí persona en calidad de Ex Directora Administrativa y Financiera, la no remisión oportuna de los informes sobre los cuales se pretende fundar el posible hallazgo.

5. Ofrezco como prueba, el Expediente Número 1457-2013 y Visto Bueno número 489-2013 de fecha 4 de febrero de 2013, el que se encuentra diligenciándose en la Sección de Consultoría de la Procuraduría General de la Nación, de lo cual tiene conocimiento la Licenciada Ana Luisa Flores Muñoz Directora de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas. Ello puede proporcionar una visión legal y completa del proceso del Fideicomiso de CREDITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUICHE ALA 93/22. Dicho documento por no estar en mi poder, sino en poder de tercero, pero por facultarme la ley a señalar el lugar donde se encuentra, **artículo 188 del Código Procesal Civil y Mercantil**, deberá ser solicitado al poseedor del mismo, en copia simple, y en cual consta que la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, a través del Secretario como su autoridad superior y representante legal de la misma, se han abstenido de formar parte y actuar dentro de los órganos de dirección y ejecución de los Fideicomisos, para no contrariar la Sentencia de la Honorable Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, derivado que podría interpretarse que aún se estarían ejecutando proyectos u obras, solicitándose por ello dictamen legal tanto al Órgano Asesor Legal del Estado, la Procuraduría General de la Nación como al ente rector en materia de Fideicomisos, la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas, para que se proceda tanto a la liquidación de los fideicomisos, como a la sustitución de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, en aquellos Fideicomisos que así sea procedente, por no liquidarse los mismos."

Comentarios y argumentos del Licenciado **Julio Galileo Valle Garrido**:

" Con respecto al hallazgo indicado, a continuación me permito hacer algunas consideraciones y aclaraciones relacionadas al fideicomiso, como también el grado de responsabilidad del suscrito actuando como Dirección Financiera durante el periodo del 23 de octubre de 2012 al 4 de agosto 2013:



Relacionadas al Fideicomiso:

Sobre el particular me permito informar que los estados financieros mensuales de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del periodo fiscal 2012 que hace referencia la condición del referido hallazgo a requerimiento por parte del despacho superior, fueron enviados a las instituciones respectivas mediante los oficios UDAF/AP/20/2012/Iri, UDAF/JV/232/2012/Iri UDAF/JV/239/2012/Iri UDAF/JV/272/2012/Iri y UDAF/JV/021-2013/Iri, de fechas 20 de septiembre, 05 de noviembre, 20 de noviembre y 17 de diciembre de 2012, 21 de enero de 2013 respectivamente, de los cuales se adjunta copia y que la participación del suscrito únicamente fue de asistencia y facilitador en su envío de los estados financieros por instrucciones del despacho superior, quien como fideicomitente los recibe por parte fiduciario.

Aclarar que los informes cuatrimestrales de los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013, la Dirección Financiera en ningún momento ha sido la responsable de su elaboración y presentación, por corresponder al Fideicomitente representado por el despacho superior de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia o por la Comisión de Supervisión, que según Escrituras de Constitución del FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, CONVENIO ALA 93/22, constituido mediante Escritura Pública No. 226 de fecha 25 de agosto de 1999 y su modificación contenida en Escritura Pública No. 252 de fecha 4 de agosto de 2001, en su Clausula Décima señala: " que la Comisión de Supervisiónque en representación de Gobierno de Guatemala como beneficiario del programa asumirá la posición de Fideicomitente con todos los derechos y obligaciones que el presente instrumento le confiere, de tal forma que se que se proroga la vigencia del presente Fideicomiso con las mismas condiciones y procedimientos existentes a la fecha de la sustitución del Fideicomitente que en adelante será el Gobierno de la República de Guatemala por intermedio de la COMISION DE SUPERVICION, la cual estará integrada por un representante de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia o el ente que a esa fecha la hubiere sustituido como tutelar del PROGRAMA....."

También informar que los recursos del fideicomiso referido por ser provenientes de la cooperación de la Unión Europea como se puede visualizar en el "PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE LA COMISION EUROPEA Y LA SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA" y el CONTRATO DE FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, CONVENIO ALA 93/22, este último constituido mediante Escritura Pública No. 226 de fecha 25 de agosto de 1999 y modificado mediante Escritura Pública No. 252 de fecha 4 de agosto de 2001, confirman que los recursos no son provenientes de los Presupuestos de Ingresos y Egresos del



Estado, y por consiguiente dichas disposiciones, según el criterio que el ente fiscalizador fundamenta el hallazgo no le son aplicables en lo conducente, aspecto confirmado en una reunión con la Dirección de Fideicomisos del Ministerio de Finanzas Públicas.

Por aparte es importante mencionar que el contenido del Decreto 30-2012 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el periodo fiscal 2013, que refiere el ente fiscalizador con respecto al requisito de los informes cuatrimestrales corresponden a los fideicomisos con recursos del Estado cuando se encuentran vigentes. Para el caso que nos ocupa, aunque no son con recursos del Estado sino que corresponden a la Cooperación de la Unión Europea, el fideicomiso en mención se encuentra vencido a partir del 31 de diciembre de 2002, como se establece en la Clausula Octava de la Escritura Pública No. 252 de fecha 04 de agosto de 2001, y que en extremo le correspondería si así fuera el caso a lo señalado en el Artículo 59, numeral 1. Hasta la liquidación del fideicomiso, por estar el presente vencido, y para mayor claridad observar lo transcrito en párrafo seguido de la literal f) del numeral 2, que dice: “.....los fideicomisos de segundo grado constituidos con anterioridad a la vigencia de la presente Ley, estarán sujetos al cumplimiento de las obligaciones que establecen las literales b) y c) del numeral 1 del presente artículo.....”

Relacionados al grado de responsabilidad del suscrito actuando como Director Administrativo Financiero durante el periodo del 23 de octubre de 2012 al 4 de agosto 2013:

A continuación me permito presentar algunas ACLARACIONES Y CONSIDERACIONES DOCUMENTADAS que desde el punto de vista legal hacen y aclara la NO responsabilidad del suscrito en el involucramiento referente a fideicomiso en cuestión, considerando la existencia de entes que por norma legal son quienes les correspondería responder, según el PROTOCOLO DE ACUERDO ENTRE LA COMISION EUROPEA Y LA SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA” y el CONTRATO DE FIDEICOMISO PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL QUICHÉ, CONVENIO ALA 93/22, normas y leyes relacionadas al fideicomiso en cuestión, siendo las siguientes:

1. Que el fideicomiso en mención fue creado como una Unidad Ejecutora específica con personería propia y con funciones completamente diferentes a las que por norma les corresponde a la Dirección Administrativa Financiera, donde el fideicomiso se creó con una finalidad específica y con funciones y características especiales ligada íntimamente a los derechos y obligaciones que por ley tienen y que literalmente están contenidas en Protocolo de Acuerdo entre la Comisión Europea y la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia” y el Contrato



de Fideicomiso Programa de Desarrollo Rural en el Departamento del Quiché, Convenio ALA 93/22, y quienes en el ámbito de su competencia son los responsables en velarán por su desarrollo, registro y control, estando conformado por: El Fideicomitente, representado por la COMISION DE SUPERVICION, en representación de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia creada para velar su cumplimiento y Fiduciario representado por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.

2. Que el Decreto Número 30-2012, del Congreso de la Republica de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, cita en el Artículo 62. Responsables de los fideicomisos: a Las Autoridades Superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas y los encargados de las unidades ejecutoras a quienes se les delegue la Administración del fideicomiso, serán responsables de su cumplimiento y rendición de cuentas, así como velar que los fiduciarios cumplan con sus funciones.

3. Que durante el periodo que fungí como Director Administrativo Financiero de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, (Periodo del 23 de octubre de 2012 al 4 de agosto de 2013), **NUNCA** fui nombrado por la autoridad superior de la Secretaria Ejecutiva de la Presidencia de la República a formar parte de la COMISIÓN DE SUPERVISIÓN que para el efecto señalada la Clausula DECIMOSÉPTIMA de la Escritura Pública No. 226 de fecha 25 de agosto de 1999 y su modificación de ampliación y unificación del contrato de fideicomiso en Escritura Pública No. 252 de fecha 4 de agosto de 2001, ni **TAMPOCO** haber recibido por parte de dicha autoridad superior, nombramiento alguno donde se me delega o asignen funciones relacionadas al fideicomiso en cuestión en cumplimiento a las Normas de Auditoría Gubernamental y Control Interno, contenidas en el Acuerdo Gubernativo 09-03 de la Contraloría General de Cuentas siguientes:

Norma 1.3 SEPARACIÓN DE FUNCIONES, señala: “Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, delimitar cuidadosamente, las funciones de las unidades administrativas y sus servidores. Una adecuada separación de funciones garantiza independencia entre los procesos de autorización, ejecución, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones”.

Norma 1.9 INSTRUCCIONES POR ESCRITO, señala “La máxima autoridad de cada ente público, debe establecer que toda instrucción emanada por los distintos niveles jerárquicos, sea por escrito y divulgados hasta los niveles necesarios, Las instrucciones por escrito facilitan el entendimiento y aplicación de las misma y florecen el control interno y el proceso de rendición de cuentas.”



Norma 2.2 ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ENTIDADES, apartado ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, señala “Para cada puesto de trabajo deben establecerse en forma clara y por escrito, las funciones y responsabilidades, de tal manera que cada persona que desempeñe un puesto, conozca el rol que le corresponde dentro de la organización”.

Norma 2.5 SEPARACIÓN DE FUNCIONES INCOMPATIBLES, señala “Cada entidad pública debe velar porque se limiten cuidadosamente las funciones de las unidades y de sus servidores, de modo que exista independencia y separación entre funciones incompatibles.

4. Declarar, que no son competencia de la Dirección Administrativa Financiera las actividades del fideicomiso citado, desconociendo todos los actos que por hecho y derecho impliquen a los entes que por norma legal conforman y deben conformar dicho fideicomiso.

5. Informar, que de acuerdo al nombramiento de toma posesión al cargo de Director Administrativo Financiero y que desempeñe durante el periodo del 3 de noviembre de 2012 al 4 de agosto de 2013, del cual adjunto copia, la Clausula SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO, **NO** menciona aspecto alguno que esté relacionado al fideicomiso en cuestión.

6. Informar, que el Manual de Descripción y Perfiles de Puestos para la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, autorizado mediante Acuerdo Interno Número 30-2011, de fecha 16 de diciembre de 2011, y del cual me permito adjuntar copia, **TAMPOCO** describe función alguna que estén ligada a las actividades del fideicomiso referido.

7. Aclarar, Que los instrumentos formales indicados en los numerales 5 y 6 que anteceden y por ser los oficiales y vigentes, y son los que definen las funciones y actividades a cargo de la Dirección Administrativa Financiera, están acordes y en cumplimiento de los preceptos que señalan las Normas de Auditoría Gubernamental y Control Interno, contenidas en el Acuerdo Gubernativo 09-03 de la Contraloría General de Cuentas descritas en las literales de la **a.** a la **d.** del numeral 3 que antecede, donde legalmente se justifica que lo relacionado al fideicomiso citado no en ningún momento ha sido responsabilidad del suscrito.

8. Informar que la Comisión de Supervisión fue liderada por un representante de la Comisión de Supervisión, como se puede observar en algunos de los oficios de año 2008 que se adjuntan, y que las autoridades de la SCEP como fiduciario



tuvieron que definir formalmente estrategia a seguir a partir de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad (expediente 2861-2007) de fecha 28 de enero de 2009, publicada en el Diario Oficial el 3 de abril del mismo año.

9. Informar, que a través del Contrato Administrativo 395, de fecha 22 de octubre de 2012, el Secretario Ejecutivo de la Presidencia de la República, nombró a una persona encargada del resguardo de la documentación relacionada con fideicomiso en cuestión, y quien, según Acta Número INVEN.040-2012 dicha persona actúa en calidad de Coordinador de los Proyectos ALA, y su actuación se puede observar en alguno de los oficios relacionados a los fideicomisos ALA que se adjuntan..."

Comentarios y argumentos del Licenciado **Rolando de Jesús Rodríguez Rosal**:

"De conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Acuerdo Gubernativo No. 644-98 de fecha 16 de septiembre de 1998, que contiene el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, define al Proyecto ALA como una Unidad Ejecutora legalmente adscrita a la Secretaría de la manera siguiente: "Artículo 24 **El Proyecto Asistencia para Latinoamérica (ALA) cuenta con un Director, nombrado por el Secretario y tiene estructura organizacional independiente de la Secretaría**, aún cuando la contratación de su personal debe contar con la autorización del Secretario. Su objetivo es promover un sistema de auto desarrollo, que a corto plazo, permita a los beneficiarios mejorar sus condiciones de vida y que a mediano y largo plazo integre, consolide y sostenga tal desarrollo, con el fin de establecer la base de un tejido socioeconómico y cultural autosostenible. Sus funciones están detalladas en su respectivo Manual de Funciones."

A principio del año 2008 fue nombrado como **Director y Coordinador del Proyecto ALA** el señor Darwin Efrén Mendoza Navas, teniendo a su cargo la coordinación administrativa y financiera, así como el seguimiento de las recomendaciones de auditoría Interna y de la Contraloría General de Cuentas de los siete (7) fideicomisos administrados por el Proyecto ALA, dentro de los que se encuentra el fideicomiso objeto de la presente auditoría.

A partir del año 2009 se tuvo limitaciones para poder fiscalizar los fideicomisos ALA pues de conformidad con Sentencia de fecha 28 de enero de 2009, proferida por la Corte de Constitucionalidad dentro del expediente número 2861-2007, publicada en el Diario Oficial el 3 de abril de 2009, declaró con lugar la inconstitucionalidad del **artículo 8, párrafo segundo en la frase "Con excepción de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, quien sí podrá por encargo del Presidente, realizar tales funciones"** y el **artículo 11, inciso d) en la frase "Ejercer la coordinación de las unidades ejecutoras a su**



cargo”, ambos de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República, por lo que a partir de esa fecha, las funciones de coordinación de las Unidades Ejecutoras y de ejecución de Programas, Proyectos y otras funciones a cargo de Ministerios u otras instituciones de gobierno, **le fueron vedadas a la Secretaría.**

Ante tal situación, la Unidad de Auditoría Interna se vio obligada a reestructurar su plan anual de auditoría 2009, el cual fue aprobado por el Despacho Superior y avalado por la Contraloría General de Cuentas, pues derivado de la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, a partir de su publicación el 3 de abril de 2009, ya no se podía intervenir en ninguno de los Programas y Proyectos administrados o adscritos a la Secretaría, los cuales por disposición legal debieron ser transferidos a otras instituciones de gobierno. Otro factor que obligó a reestructurar el PAA 2009, fue que el mismo se elaboró contando con 11 auditores de los cuales únicamente quedaron 3 para terminar las labores de fiscalización de ese año.

Cabe indicar que mi gestión como Auditor Interno de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, fue durante el período comprendido del 4 de abril de 2008 al 15 de marzo de 2012 fecha en que por decisión unilateral del Secretario Ejecutivo se me canceló mi contrato de trabajo.

A manera de ilustración se citan algunas de las acciones de fiscalización realizadas por la Unidad de Auditoría Interna en el año 2008, dentro del Plan Anual de Auditoría del año 2008 quedaron plasmadas dos auditorías de gestión para los siete fideicomisos administrados por el Proyecto ALA, cuyos resultados se hicieron del conocimiento del Director del proyecto ALA y del Secretario Ejecutivo a través de los Informes de auditoría números 15-2008 y de seguimiento de recomendaciones 84-2008, los cuales obran en los archivos de la unidad de auditoría interna.

En el citado informe 15-2008 de fecha 9 de junio de 2008, se estableció que por parte de la Dirección y Coordinación del Proyecto ALA no se habían tomado las acciones necesarias para desvanecer los hallazgos detectados en la auditoría, relacionados con:

- a) Falta de registros y control de los fondos de fortalecimiento entregados a las instituciones intermediarias de servicios (IISEs)
- b) Falta de comunicación de resultados
- c) Falta de acreditamiento de las comisiones de supervisión ante el Fiduciario
- d) Falta de información de las actuaciones de las comisiones de supervisión
- e) La tasa de morosidad supera el 10% de los créditos otorgados
- f) Cartera en Mora y cartera vencida
- g) No se analizaron las variaciones entre un ejercicio y otro



-
- h) El Fiduciario nunca acompañó Notas a los Estados Financieros
 - i) No se tiene un informe en el que se conozca el comportamiento de los gastos por administración sobre el manejo de los recursos por año
 - j) No se tiene el comportamiento de utilidades y como fueron aplicadas desde su inicio
 - k) No se presentó el estado de flujo de efectivo de 2006-2007

En el informe de auditoría número 84-2008 de fecha 29 de diciembre de 2008, se le dio seguimiento a las recomendaciones vertidas en el informe 15-2008 verificando que la mayoría de las recomendaciones de los hallazgos detectados no habían sido atendidas por el Director del Proyecto ALA, razón por la cual, el contenido del mismo se hizo del conocimiento de la Subsecretaría de Coordinación Ejecutiva para que impartiera instrucciones al Director del Proyecto ALA para el debido cumplimiento de las recomendaciones.

La Nota de Auditoría No. 130-2009 como parte del seguimiento a las recomendaciones, dirigida a la Coordinadora Interina del Proyecto ALA, en la cual se dan las recomendaciones específicas para cada uno de los hallazgos no desvanecidos para su debido cumplimiento.

Por otro lado, en el informe de auditoría a la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2007, practicada por la Contraloría General de Cuentas a la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, se establecieron dos hallazgos de cumplimiento de leyes relacionados con:

- a) Falta de presentación de los informes físicos y financieros de financiamientos externos reembolsables y no reembolsables, y
- b) Las compras de activos destinados para donación no ingresan al inventario de la Secretaría y no se rebajan del patrimonio del Estado.

A través de los oficios UDAI-341 y 354-2008 de fecha 28 de agosto de 2008, dirigidos al señor Darwin Efrén Mendoza Navas, Director del Proyecto ALA se solicitaron las acciones realizadas por esa Dirección para atender las recomendaciones del ente fiscalizador.

Otras acciones de fiscalización practicadas al Proyecto ALA, solicitadas al Director Coordinador de dicho proyecto fueron:

- a) Oficio UDAI-190-2008 de fecha 16 de mayo de 2008 se le envió el Informe Preliminar de la auditoría practicada a los Fideicomisos ALA.
- b) Oficio UDAI-400-2008 de fecha 17 de septiembre de 2008 se le envió la "Matriz para evaluación preliminar del Control Interno", requerida por el señor Contralor General de Cuentas a través de oficio A-800-2008.



- c) Oficio UDAI-413-2008 de fecha 23 de septiembre de 2008 se solicitó documentación adicional para cumplir con la matriz de control interno.
- d) Oficio UDAI-439-2008 de fecha 3 de octubre de 2008 dirigido al Director de Fideicomisos de Banrural (Fiduciario) solicitándole documentación para practicar auditoría financiera a los fideicomisos ALA..."

Comentarios y argumentos de la Licenciada Andrea Fabiola Flores Pineda:

"De conformidad con la Cédula de Notificación de Hallazgos, fui citada como ex Director Interino de la SCEP, sin embargo quiero hacer constar que con fungí en el cargo de Directora Administrativa y Financiera del 1 de septiembre de 2009 al 18 de enero de 2012, lo cual acredito con copia simple de acuerdo interno número RRHH-1452-2009 y acuerdo interno número RRHH-03-2012. Durante ese período realicé las siguientes funciones:

- Dirigir, coordinar y controlar las labores de registro de la ejecución del presupuesto en las etapas del compromiso, devengado y pagado en la ejecución de los gastos y del devengado, de acuerdo a lo establecido en las normas procedimientos vigentes.
- Coordinar y dirigir la formulación del presupuesto de la institución, así como la programación financiera de acuerdo con las normas establecidas en la ley Orgánica del Presupuesto, su Reglamento y las disposiciones complementarias.
- Emitir normas complementarias que considere necesarias para la administración Financiera y Administrativa
- Responsable de la formulación y el apoyo del presupuesto de los Consejos Regionales y Departamentales que legalmente están adscrita a la Secretaria
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por los órganos rectores en materia de transparencia en la ejecución del gasto público.
- Analizar e informar a las autoridades superiores sobre la información que permita efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión, y los resultados de la institución para la toma de decisiones.
- Proponer las modificaciones presupuestarias, que conforme a la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, le corresponde aprobar a la institución.
- Establecer normas complementarias para el manejo y control de los fondos rotativos internos de los Consejos de Desarrollo en sus niveles Departamentales y Regionales.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la ejecución física y financiera del presupuesto, en coordinación con la Dirección de Planificación.
- Supervisar la Gestión Administrativa y Financiera
- Coordinar la formulación del presupuesto anual de funcionamiento de la



Secretaria.

- Participar en reuniones para tratar temas administrativos y financieros de la institución.
- Realizar otras actividades relacionadas con el puesto en materia administrativa financiera.
- Otras que la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia o el Jefe inmediato considere pertinente.

Como puede observarse, en las atribuciones no se contempla dar seguimiento a los Fideicomisos ALA, toda vez que el fideicomiso ALA Quiché 93/22, durante el período que fungí como Directora Administrativa Financiera, se encontraba vencido desde el 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, con fecha 28 de enero del año 2009, La Corte de Constitucionalidad, EXPEDIENTE 2861-2007, a la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de acuerdo a los considerando que allí se indican, resuelve: con lugar la acción de inconstitucionalidad general parcial promovida por CEDECON, contra los artículos 8, párrafo segundo, y 11 inciso d), con lo cual la SCEP, únicamente puede ejecutar fondos de funcionamiento.

Asimismo mediante oficio UDAF/AF/069/2011/lrl-113-106 se giró una solicitud al Ministerio de Finanzas Públicas para que se sirviera emitir opinión sobre las acciones necesarias para dar cumplimiento a la norma, en virtud que dichos fideicomisos ya no podían ser coordinados por la SCEP.

Por otra parte, los recursos fideicometidos de este proyecto son extrapresupuestarios, en virtud que en el momento de mi gestión no se encontraban registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

Por las situaciones siguientes, agradeceré se sirva tomar estos argumentos en cuenta para que el posible hallazgo no sea ratificado."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud de no encontrar documentación de soporte en la información presentada como prueba de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	AMELIDA (S.O.N.) PINEDA YUMAN	2,000.00
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	ANDREA FABIOLA FLORES PINEDA	2,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	JULIO GALILEO VALLE GARRIDO	2,000.00



DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA

ROLANDO DE JESUS RODRIGUEZ ROSAL

2,000.00

Total

Q. 8,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de creación de reserva para cuentas incobrables

Condición

Se comprobó que no se creó el Fondo de Reserva, del 25% sobre las utilidades del fideicomiso por un monto de Q1,114,198.42 para cubrir el riesgo para cuentas incobrables, como lo establece la escritura de constitución del fideicomiso.

Criterio

La escritura 226 de fecha 25 de agosto de 1999 de Constitución de Fideicomiso, cláusula undécima, EJERCICIO CONTABLE Y DETERMINACIÓN DE RESULTADOS, inciso a) establece: "Con el 25% **crear un Fondo de Reserva** de cuentas incobrables para créditos irrecuperables, dicho fondo no debe ser superior al cinco por ciento (5%) del Patrimonio Fideicometido..."

La escritura 252 de fecha 14 de agosto de 2001 de Modificación, Ampliación y Unificación a las Cláusulas del Contrato de Constitución de Fideicomiso, cláusula decimotercera, FONDO DE RESERVA, determina: "De las utilidades por aplicar del fideicomiso, **el Fiduciario constituirá un Fondo de Reserva** para cubrir el riesgo para cuentas incobrables de acuerdo con el porcentaje establecido en la cláusula undécima de esta escritura,...y no será superior al cinco (5) por ciento del Patrimonio Fideicometido... El Fondo servirá para cubrir previa autorización del Fideicomitente lo siguiente: I) los costos y gastos para recuperar créditos por la vía extrajudicial y judicial... II) El saldo de los préstamos cuyos usuarios por circunstancias fortuitas o de fuerza mayor les es imposible cancelarlos... III) los préstamos que legalmente se tengan clasificados como irrecuperables... En cuanto a los incisos II) y III), los intereses devengados no percibidos se deberán extornar utilizando la cuenta contable correspondiente. Los recursos de este fondo también podrán invertirse, de acuerdo con lo establecido en la cláusula duodécima de este instrumento y sus réditos incrementaran el mismo..."

Causa

Omisión e incumplimiento a La escritura 226 de fecha 25 de agosto de 1999 de Constitución de Fideicomiso y su Modificación, Ampliación y Unificación No. 252 de fecha 14 de agosto de 2001.

Efecto

Lo que tendrá como efecto no poder cubrir con los costos y gastos por recuperación de créditos y saldos incobrables de la cartera crediticia, por la falta



del Fondo de Reserva.

Recomendación

El fideicomitente deberá evaluar los procedimientos contables efectuados por el fiduciario y gestionar ante él, el fiel cumplimiento de las cláusulas del Contrato de Constitución del Fideicomiso y la modificación, ampliación y unificación a las cláusulas del mismo.

Comentario de los Responsables

Comentarios y argumentos del Licenciado Alfredo Aldana Juárez:

"1. El suscrito ocupó el cargo de Director de la Unidad de Auditoría Interna, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, del 1 de marzo de 2000 al 31 de julio de 2001.

2. La literal d) del Artículo 11 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, establece que dicha Secretaría tendrá a su cargo:

“ Ejercer la coordinación de las unidades ejecutoras a su cargo, tal como velar por la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo y otros que le asigne el Presidente de la República”

3. El artículo 24, Unidades Ejecutoras, del Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, aprobado mediante Acuerdo Gubernativo No. 644-98, establece las Unidades Ejecutoras legalmente adscritas a dicha Secretaría, así:

- a) Convoyes Regionales
- b) Dirección de Asentamientos Humanos y Vivienda
- c) Proyecto de “Desarrollo Integral de Comunidades Rurales” (DICOR)
- d) El proyecto “Asistencia para Latinoamérica” (ALA)

4. El artículo 24. EL PROYECTO “ASISTENCIA PARA LATINOAMÉRICA” (ALA), de dicho Reglamento, establece:

Cuenta con un Director, nombrado por el Secretario y tiene estructura organizacional independiente de la Secretaría, aún cuando la contratación de su personal debe contar con la autorización del Secretario. Su objetivo es promover un sistema de auto desarrollo, que a corto plazo, permita a los beneficiarios mejorar sus condiciones de vida y que a mediano y largo plazo integre, consolide y



sostenga tal desarrollo, con el fin de establecer la base de un tejido socioeconómico y cultural autosostenible. Sus funciones están detalladas en su respectivo Manual de Funciones.

5. De conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas de Auditoría Interna para el Sector Gubernamental, la Unidad de Auditoría Interna de dicha Secretaría a mi cargo cumplió con efectuar Auditorías Administrativas y Financieras a todas las dependencias de dicha Secretaría, así como a los Ocho Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural integrados conforme el Artículo 3 de la Ley Preliminar de Regionalización, Decreto Numero 70-86 del Congreso de la República de Guatemala, así:

- I. Región Metropolitana
- II. Región Norte
- III. Región Nororiente
- IV. Región Suroriente
- V. Región Central
- VI. Región Suroccidente
- VII. Región Noroccidente
- VIII. Región Petén

Asimismo se efectuaron Auditorías Administrativas y Financieras a las Unidades Ejecutoras descritas en el numeral 3 del presente oficio.

6. Como resultado de dichas Auditorías se giraron las recomendaciones correspondientes a las diferentes dependencias (Planta Central), Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural y Unidades Ejecutoras, a efecto de velar y mantener un sistema de control interno eficiente para el registro de sus operaciones y la ejecución de sus programas y proyectos.

7. En tal sentido la Unidad de Auditoría Interna a mi cargo si cumplió su responsabilidad fiscalizadora, con los recursos humanos y físicos disponibles.

8. EL PROYECTO “ASISTENCIA PARA LATINOAMÉRICA” (ALA), como Unidad Ejecutora, financiado con fondos de la Comunidad Europea, con estructura organizacional independiente a dicha Secretaría y contando con un Director a cargo del Proyecto, es totalmente responsable del cumplimiento de los fines del Proyecto así como de los aspectos legales establecidos, y de igual forma del cumplimiento de lo preceptuado en la escritura 226 de fecha 25 de agosto de 1999, de constitución de fideicomiso, cláusula undécima, EJERCICIO CONTABLE Y DETERMINACION DE RESULTADOS, Inciso a) “Con el 25% crear un Fondo



de Reserva de cuentas incobrables para créditos irrecuperables, dicho fondo no debe ser superior al cinco por ciento (5%) del Patrimonio Fideicometido...”

9. Hasta julio de 2001, el cumplimiento de la normativa indicado en la escritura 226 indicada en el numeral anterior, se estima era un tanto prematura, tomando en cuenta que el Proyecto recién se iniciaba, así como su adhesión a dicha Secretaría era aún reciente.

10. Tomando en cuenta lo indicado en los numerales 8 y 9, la aplicación de lo normado en dicha escritura se considera, era aún poco aplicable, tanto para la Unidad Ejecutora, como responsable del proyecto, y menos aún para sus órganos de fiscalización, incluyendo Unidad de Auditoría Interna de dicha Secretaría y Delegación de la Contraloría General de Cuentas.

11. La escritura 252 de fecha 14 de agosto de 2001 de Modificación, Ampliación y Unificación a las Cláusulas del Contrato de Constitución de Fideicomiso, cláusula decimotercera, FONDO DE RESERVA, determina que “el Fiduciario deberá constituir un Fondo de Reserva para cubrir el riesgo para cuentas incobrables....”

12. El suscrito dejó el cargo ya indicado el 31 de julio de 2001, previo a la vigencia de la Escritura indicada en el numeral anterior.

13. La aplicación de dicho Fondo en el tiempo y en las circunstancias, se estima aplicable bajo la vigencia de esta Escritura de Modificación, tomando en cuenta la ejecución y la continuidad del Proyecto en los años sucesivos, no así bajo la anterior Escritura.

14. Tomando en cuenta lo anteriormente descrito:

La responsabilidad recae en la Unidad Ejecutora.

El cumplimiento de fiscalizar por parte de la Unidad de Auditoría Interna de dicha Secretaría, a sus dependencias, así como a los Ocho Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y a sus Unidades Ejecutoras, incluyendo EL PROYECTO “ASISTENCIA PARA LATINOAMÉRICA” (ALA).

La aplicación de crear un Fondo de Reserva, si el caso lo amerita en el tiempo y en las circunstancias, compete a la Unidad Ejecutora, bajo su propia estructura organizacional e independiente a dicha Secretaría, eximiendo a los órganos de administración y fiscalización de dicha Secretaría de tal responsabilidad.

15. Tomando en cuenta el transcurso del tiempo, la fecha en que el suscrito ocupó dicho cargo y la fecha actual, así como el paso de las diferentes



administraciones y órganos de fiscalización de dicha Secretaría; es materialmente imposible adjuntar los informes de las Auditorías practicadas a dicho Proyecto."

Comentarios y argumentos del Licenciado Antonio Alfonso Hurtado Rosales:

Persona no localizada en la dirección registrada.

Comentarios y argumentos del Licenciado Edgar Romeo Cristiani Alvarado:

Persona no localizada en la dirección registrada.

Comentarios y argumentos del Licenciado Mario Aroldo León Moya:

No se presentó a la discusión de posibles hallazgos.

Comentario de Auditoría

Los argumentos presentados por el Licenciado Alfredo Aldana Juárez no cumplen con su respectiva documentación de soporte, necesaria para el desvanecimiento del respectivo hallazgo, por lo que el mismo se confirma. La Falta de Creación de Reservas para Cuentas Incobrables también es responsabilidad de los señores Antonio Alfonso Hurtado Rosales y Edgar Romeo Cristiani Alvarado quienes no fueron localizados en la dirección registrada, razón por la que se confirma el hallazgo. La ausencia del señor Mario Aroldo León Moya en la discusión de los posibles hallazgos confirma su responsabilidad.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	ALFREDO (S.O.N.) ALDANA JUAREZ	2,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	ANTONIO ALFONSO HURTADO ROSALES	2,000.00
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	EDGAR ROMEO CRISTIANI ALVARADO	2,000.00
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	MARIO AROLDO LEON MOYA	2,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 3

Incumplimiento de cláusulas contractuales del fideicomiso

Condición

Se comprobó el incumplimiento en la suspensión temporal de otorgamiento de créditos, en virtud que en el año 2004 concedieron ocho préstamos por un monto de Q60,381.59 debido a que la cartera de crédito vigentes en mora y vencida



asciende a Q1.341.970,89 que representa el 18% en relación al monto total de Q7,468,672.89, al 31 de diciembre de 2003, superando la tasa del 10% que establece la escritura de constitución.

Criterio

La escritura 226 de fecha 25 de agosto de 1999 de Constitución de Fideicomiso, cláusula decimocuarta, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OPERACIONES DE ENTREGA DEL CRÉDITO, determina: “Cuando la tasa de morosidad del capital, con más de treinta (30) días con mora sobre el total de las operaciones vencidas, en el Fideicomiso supere el diez por ciento (10%) de los créditos otorgados, **EL BANCO suspenderá la aprobación de nuevos créditos** y se concentrará exclusivamente en la recuperación de la cartera.”

La escritura 252 de fecha 14 de agosto de 2001 de Modificación, Ampliación y Unificación a las Cláusulas del Contrato de Constitución de Fideicomiso, cláusula decimoquinta, SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OPERACIONES DE ENTREGA DEL CRÉDITO, acuerda: “Cuando el capital con más de treinta (30) días de mora en el Fideicomiso supere el diez por ciento (10%) del saldo de capital de la cartera de préstamos. **EL BANCO suspenderá la aprobación de nuevos créditos** y se concentrará exclusivamente a la recuperación de la cartera.”

Causa

Incumplimiento a las cláusulas contractuales en lo relativo a la Suspensión Temporal de las Operaciones de Entrega del Crédito y tasa de morosidad no analizada por el fiduciario y el fideicomitente en su momento.

Efecto

Erogación de fondos financieros, sin cumplir con los requisitos estipulados en el Contrato de Constitución de Fideicomiso y la modificación, ampliación y unificación a las cláusulas del mismo.

Recomendación

El Fideicomitente a través de la Auditoría Interna debe acatar lo estipulado por el Contrato de Constitución del Fideicomiso y la modificación, ampliación y unificación a las cláusulas del mismo, manteniendo un monitoreo constante sobre el análisis de la cartera crediticia.

Comentario de los Responsables

Comentarios y argumentos del Licenciado **Edgar Romeo Cristiani Alvarado**:



Persona no localizada en la Dirección Registrada.

Comentario de Auditoría

Por no haberse localizado a la persona en la dirección registrada, se confirma el hallazgo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto No. 31-2002, artículo 39, numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	EDGAR ROMEO CRISTIANI ALVARADO	2,000.00
Total		Q. 2,000.00



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

No se ha practicado auditoría de años anteriores.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	ALFREDO ALDANA JUAREZ	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	01/02/2000 - 31/07/2001
2	AMELIDA PINEDA YUMAN	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	23/01/2012 - 01/10/2012
3	ANDREA FABIOLA FLORES PINEDA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	01/09/2009 - 18/01/2012
4	ANTONIO ALFONSO HURTADO ROSALES	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	02/01/2002 - 20/05/2003
5	BEATRIZ EUGENIA SANDOVAL MORAN	DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA	02/06/2003 - 31/01/2004
6	BYRON OSWALDO CASTAÑEDA GALINDO	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	15/06/2007 - 03/04/2008
7	CARLOS ALFREDO ORTIZ MELGAR	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	01/04/2014 - 30/06/2014
8	CARLOS HUMBERTO HALL	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	02/02/2009 - 13/05/2009
9	CARLOS RAFAEL FION MORALES	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	04/07/2006 - 31/01/2007
10	DARWIN EFREN MENDOZA NAVAS	DIRECTOR EJECUTIVO	01/09/2006 - 31/12/2008
11	DINORAH HAYDEE HERRERA DEL VALLE DE FRANCO	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	21/01/2008 - 26/01/2009
12	EDGAR LEONEL RODRIGUEZ LARA	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	17/01/2012 - 16/06/2013
13	EDGAR ROLANDO ACEVEDO NAVAS	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	16/03/2012 - 15/02/2014
14	EDGAR ROMEO CRISTIANI ALVARADO	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	02/02/2004 - 14/06/2007
15	EDGARDO HOMERO LOPEZ AREVALO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	02/02/2004 - 31/12/2004
16	ERASTO RENE LOPEZ URIZAR	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	22/05/2003 - 31/12/2003
17	FELIX RODOLFO AYALA LOPEZ	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	10/01/2011 - 16/01/2012
18	FRANCISCO RONALDO HERRARTE GONZALEZ	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	27/11/2002 - 14/01/2004
19	GERMAN ESTUARDO VELASQUEZ PEREZ	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	17/06/2013 - 30/06/2014
20	HARRIS HOWELL THADEUS WHITBECK PIÑOL	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	01/07/1999 - 07/02/2002
21	HUGO RIGOBERTO CASASOLA ROLDAN	COORDINADOR	02/01/2002 - 29/02/2004
22	INGRID LORENA CALDERON BROMCY DE AVILA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	16/10/2013 - 30/06/2014
23	IVOR EDUARDO NEWBERY SANTIAGO	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	02/01/2002 - 31/01/2004
24	JAIRO JOAQUIN FLORES DIVAS	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	07/01/2009 - 09/06/2009
25	JORGE ALBERTO PEREZ MARROQUIN	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	08/02/2002 - 26/11/2002
26	JUAN ALBERTO LUCERO ALVARADO	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	03/09/2007 - 31/01/2008
27	JULIO GALILEO VALLE GARRIDO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	02/11/2012 - 04/08/2013
28	LUIS ANTONIO VELASQUEZ QUIROA	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	25/06/2009 - 16/05/2010
29	MANUEL EDUARDO GONZALEZ CASTILLO	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	15/01/2004 - 03/07/2006
30	MARCIO RONALDO CUEVAS QUEZADA	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	01/02/2007 - 16/08/2007
31	MARIO AROLDI LEON MOYA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	02/02/2004 - 14/06/2007
32	MARIO NOEL VITOLA MEJIA	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	02/05/2008 - 20/03/2012
33	OSCAR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ FIGUEROA	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	17/08/2007 - 17/01/2008
34	PIETRO MIGUEL DIAZ MARROQUIN	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	06/07/2010 - 09/01/2011
35	RAFAEL FRANCISCO CETINA GUTIERREZ	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	17/09/2012 - 30/06/2014
36	ROLANDO DE JESUS RODRIGUEZ ROSAL	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	04/04/2008 - 16/03/2012
37	SALVADOR GANDARA GAITAN	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	18/01/2008 - 06/01/2009
38	SAUL VINICIO ALBUREZ CIFUENTES	SECRETARIO DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	17/05/2010 - 23/06/2010
39	VICTOR HUGO ARRIOLA QUIROA	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	06/02/2008 - 03/04/2008



40	VICTOR HUGO BARRIOS BARAHONA	DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA	02/02/2004 - 27/03/2006
41	VICTOR HUGO PAIZ GOMEZ	DIRECTOR	11/01/2006 - 15/02/2007
42	VICTOR MANUEL LOPEZ VASQUEZ	DIRECTOR	22/04/2004 - 30/09/2004

